UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICAS
MENCION EN AUDITORIA INTEGRAL

FACTORES QUE ELEVAN EL COSTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA FORMACION PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

TESIS

Para optar al Grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS ECONOMICAS
MENCION EN AUDITORIA INTEGRAL

MANUEL RICARDO GUERRERO FEBRES

Tingo Maria - Perú

2013

E14
G88
Guerrero Febres, Manuel Ricardo.

"Factores que elevan el costo de la inversión pública en la formación profesional en la Universidad Nacional Agraria de la Selva"

85 páginas. ; 16 cuadros; 9 figs.; 15 ref.; 30 cm.
Tesis (M.Sc Ciencias Económicas. Mención: Auditoría Integral) Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María (Perú). Escuela de Pos Grado

1. ORGANIZACIÓN 2. PLANEACIÓN 3. COORDINACIÓN

4. CONTROL 5. DIRECCIÓN 6. PRODUCTIVIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Universitaria s/n – Telefax (062) 561070 – E. Mail: epgunas@hotmail.com

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria siendo las **5:00** p.m. del día lunes dieciocho del mes de agosto de 2008, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la UNAS, se instaló el Jurado Calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

"FACTORES QUE ELEVAN EL COSTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

a cargo del Candidato al Grado de **MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS** con mención en **Auditoria Integral**, **MANUEL GUERRERO FEBRES.** Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el jurado procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **BUENO.**

Acto seguido, siendo a horas **6:30 p.m.**, el Presidente dio por levantado el acto; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros integrantes del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

M.Sc. Eber Cárdenas Rivera
Presidente del Jurado

M.Sc. Raúl Maguiña Flores
Miembro del Jurado

M.Sc. Orlando Malpartida Márquez
Miembro del Jurado

M.Sc. Humberto Henríquez Valdiviezo
Miembro del Jurado

DEDICATORIA

En memoria de mi padre Manuel Jesús,
que acompaña mis días desde la eternidad.

A mi madre María Teresa, por
su cariño, bondad y comprensión.

A Mercedes mi esposa, a mis hijos:
Manuel R., Juan C., Luís, Jessica,
Rocío, Patricia y Jesús con todo amor.

AGRADEDIMIENTO

Mi agradecimiento al Maestro Humberto Henríquez Valdivieso, por haber asesorado la ejecución de la presente Tesis. Asimismo, a los miembros del honorable jurado calificador por sus aportes oportunos y el constante control de calidad durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

INDICE

Pág

INTRODUCCIÓN 1

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO 2

1.1. Selección del problema 2

1.1.1. Selección general 2

1.1.2. Selección especifica. 2

1.2 Descripción de la problemática 3

1.3. Delimitaciones 4

1.3.1. Teórica 4

1.3.2. Espacial 5

1.3.3. Temporal 5

1.4. Definición del problema 5

1.5. Formulación del problema 6

1.5.1. Problema principal 6

1.5.2. Problemas secundarios 6

1.6. Objetivos 7

1.6.1. Objetivo general 7

1.6.2. Objetivos específicos 7

1.7. Hipótesis de la Investigación 8

1.7.1. Hipótesis general 8

1.7.2. Hipótesis secundarias .....

1.7.3. Operacionalización de la hipótesis 9

1.8. Diseño muestral 10

1.9. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación 12

1.9.1. Métodos generales 12
1.9.2. Métodos específicos 13
1.9.3. Instrumentos de Investigación 14
CAPITULO II : EMPLEO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 15
2.1. Generalidades 15
2.2. Tratamiento de las remuneraciones 20
2.3. Uso de los bienes materiales 25
2.4. Ejecución de los servicios complementarios 27
2.5. Resultados de las subvenciones para estudiantes 31
CAPITULO III: CARENCIA DE ESTUDIOS PARA CORREGIR ANOMALÍAS . 39
3.1. Generalidades 39
3.2. Costos de Inversión Pública imprecisos 42
3.3. Irracional uso de los servicios públicos 45
3.4. Sistema de control interno académico deficiente 47
3.5. Ineficiencia e ineficacia en el uso de los recursos financieros 52
CAPITULO IV: ADMINISTRACIÓN DEL COSTO Y BALANCE SOCIAL 61
4.1. Visión general 61
4.2. Determinación de los costos por actividades 64
4.3. Racionalidad en el uso de los recursos 66
4.4. Reestructura del control interno académico 67
4.5. Balance social 70
4.5.1. Principios 72
4.5.2. Variables .....
4.5.3. Indicadores 73
4.5.4. Requerimientos para implementar un balance social 74
4.5.5. Metodología para elaborar el balance social 75

4.5.6. Modelo del balance social para la Universidad Nacional Agraria de la Selva 76
4.5.7. Presentación de resultados 78
CONCLUSIONES 80
RECOMENDACIONES 82
BIBLIOGRAFÍA 84

INDICE DE CUADROS

CUADROS		
01	Afijación Proporcional de la Muestra.	18
02	Resumen de la Inversión Publica Promedio en la Formación Profesional en la UNAS 2000 – 2006 (Expresado en Nuevos Soles).	22
03	Monto de Remuneración Promedio del Personal Activo y Cesante de la UNAS.	26
04	Elementos Humanos que Intervienen en la Formación Académica (Por Año Académico del 2000 al 2006).	28
05	Uso de Bienes Materiales.	30
06	Consumo de Bienes en los Servicios Básicos.	32
07	Tratamiento de las Subvenciones Periodo 2000-2006.	35
08	Número de personal docente y administrativo al 2008	37
09	Número de alumnos matriculados en universidades de la	38
10	región	39
11	Número de graduados y titulados en universidades de la región Relación asignación presupuestal vs. matriculados en la región	40
12	Inversión porcentual - Año 2001.	44
13	Actividades y/o Acciones de Control relacionadas al Desarrollo Institucional.	51
14	Ingresantes Año 2000 vs. Egresados.	52
15	Número de Egresados según el Diseño Experimental.	54
16	Modelo de Balance Social para la Universidad Nacional Agraria de la Selva.	69

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS

01	Inversión en la Formación de Profesionales.	20
02	Personal Docente y Administrativo que Labora en la Universidad.	24
03	Uso de Bienes Materiales.	27
04	Consumo de Bienes.	31
05	Subvenciones otorgadas a Estudiantes.	34
06	Número de docentes y administrativos	35
07	Número de alumnos matriculados en universidades de la región	36
08	Número de graduados y titulados en universidades de la región	37
09	Relación presupuesto asignado vs. matriculados en la región	38
10	Estructura de gastos del año 2001	44

RESUMEN

La inversión y el desarrollo son dos categorías en constante interacción. Por esta razón, el gobierno peruano invierte a través de las universidades públicas para formar profesionales de alto nivel en función al costo y tiempo racional. En efecto, la universidad peruana se ha constituido en el eje del desarrollo del país. Ella forma los profesionales que la sociedad requiere.

En el presente trabajo se estudian los factores que elevan los costos de la inversión pública, con relación a la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para el efecto se utilizó el método analítico y comparativo entre los componentes del diseño muestral.

Los resultados nos muestran, que en la Universidad Nacional Agraria de la Selva no existe un mecanismo efectivo de control de sus actividades en cuanto a la producción de profesionales en relación a la inversión pública, en conclusión, es importante implementar medidas de control interno más efectivas y proponemos un modelo de Balance Social en la Universidad Nacional Agraria de la Selva como instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la entidad en un periodo determinado frente a metas establecidas dentro de la política educativa nacional.

SUMMARY

The investment and development are two categories in constant interaction. For this reason, the Peruvian government invests through the public universities to form high-level professionals according to the cost and rational time. In effect, the Peruvian university has become the axis of the country development. The University forms the professionals that society requires.

In the present work there was studied the factors that raise the costs of the public investment, with relation to the professionals formation in the National Agrarian University of the Forest, for this purpose, was used the analytical and comparative methods among the components of the sample design.

The results show us, that in the National Agrarian University of the Forest there does not exist an effective mechanism of control of its activities as for the professionals production in relation to the public investment, in conclusion, it is important to implement measures of internal control most effective and we propose a model of Social Balance in the National Agrarian University of the Forest as instrument to plane, organize, manage, register, control and evaluate in quantitative and qualitative terms the social management of the entity in a determined period in concordance to the established goals inside the national educational politics.

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la universidad es el foro de discusión en torno a problemas comunes de la sociedad, forma los profesionales que la globalización exige, para ello el Estado destina recursos dinerarios en procura de que la educación universitaria sea óptima y altamente calificada. En este contexto, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, tiene una responsabilidad como respuesta a las expectativas en los sectores con los cuales tiene relación, en consecuencia, es importante fortalecer el control interno y contar con un Balance Social, entendiéndose a éste como un sistema de diagnóstico que integra los estudios analíticos que aportan información sobre la situación social y económica de la entidad.

El objetivo de la presente investigación es determinar los factores que elevan el costo de la inversión pública con relación a la formación profesional en la UNAS. Por ello se puso a prueba la hipótesis que "La aplicación *inadecuada* de los recursos y la falta de estudios para corregir las anomalías, impiden plantear acciones correctivas tendentes a disminuir el costo de la inversión pública en la formación de profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva" la cual fue demostrada empíricamente.

La tesis está dividida en cuatro capítulos. El primero, se refiere al aspecto metodológico; el segundo, aborda la aplicación de los fondos públicos en la formación de profesionales; el tercero, está orientado a identificar las anomalías en el uso de los recursos durante la formación profesional; y el cuarto capítulo, se refiere a los costos, la responsabilidad social de la Universidad y el Balance Social como instrumento de gestión. Consideramos que la presente tesis es un aporte para reorientar los objetivos institucionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en particular y tal vez en el sistema universitario.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Selección del problema

1.1.1. Selección general: "La inversión pública en la educación superior"

La inversión y el desarrollo son dos categorías en constante interacción. Por esta razón, el gobierno peruano invierte el presupuesto suficiente para formar profesionales de alto nivel en función al costo y tiempo racional. En efecto, la universidad peruana se ha constituido en el eje del desarrollo del país. Ella forma los profesionales que la sociedad requiere.

1.1.2. Selección especifica. "Factores que elevan el costo de la inversión pública en la formación profesional en la Universidad Nacional Agraria de la selva"

La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), brinda servicios académicos y servicios estudiantiles (vivienda, salud, alimentación) indispensables para la formación de profesionales de primer nivel según la disponibilidad del presupuesto público; sin embargo, estas inversiones nos muestran resultados objetivos en el plazo que la normatividad establece. Este problema se debe a la existencia de factores que elevan el costo de las inversiones públicas con relación a la formación de profesionales en la UNAS, los cuales fueron investigados.

1.2 Descripción de la problemática

De acuerdo al tipo de universidad, todas tienen derecho a la contribución estatal o al financiamiento privado. En efecto. el fisco invierte buscando el aprovechamiento de sus recursos en forma eficiente, con el propósito de obtener óptimos rendimientos en un periodo de tiempo razonable, entendiéndose como inversión los desembolsos dinerarios.

Es necesario precisar que la inversión pública, está orientada a la atención prioritaria de los servicios básicos, como son: energía, agua potable, vivienda, educación, salud, seguridad, orden interno, entre otros. Por tanto, una vez transcurrido el tiempo razonable, el Estado tiene la facultad de evaluar los resultados financieros, económicos y sociales de la gestión pública, de acuerdo a ley.

Sin embargo, algunos de esos resultados nos dicen que la inversión estatal no ha logrado su objetivo esencial. Por ejemplo, en el tiempo de vida académica de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, los costos de formación profesional son superiores cada vez más con relación a la inversión y al número de profesionales. Este problema ocurre debido a la existencia de factores endógenos y exógenos que influyen en ello.

En la empresa privada se está experimentando el Balance Social como instrumento de gestión que recapitula una serie de datos que permiten apreciar la situación institucional en el dominio social, por lo tanto cuantifica los datos sociales, tal como el balance financiero cuantifica el estado de gestión de la empresa o de la institución.

Consideramos que el Balance Social no debe ser usado exclusivamente en la empresa privada, por ello, en el presente trabajo sugerimos la utilización de dicha herramienta para la evaluación de los resultados al finalizar un determinado periodo de formación profesional.

Es imprescindible efectuar controles internos permanentes para la toma de decisiones sobre bases y datos concretos respecto de la inversión pública en la formación de profesionales, mientras esto no suceda, se revela debilidades de gestión por ausencia de una auditoría integral, ya que es evidente el debilitamiento del control interno y académico.

Se aprecia la indiferencia en conocer las causas que originan el elevado costo en la formación de profesionales en nuestra casa superior de estudios. En efecto, la mayoría de los egresados generan grandes desembolsos en el periodo académico de su formación profesional.

1.3. Delimitaciones

El trabajo de campo exigió las siguientes:

1.3.1. Teórica

La investigación requiere de diversos enfoques teóricos. Por ello se recurrió a libros pedagógicos, tesis, informes de investigación, publicaciones periodísticas, boletines estadísticos, memorias rectorales, revistas especializadas, resúmenes de eventos académicos y otras fuentes bibliográficas.

1.3.2. Espacial

El estudio se circunscribe al ámbito de influencia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Las unidades de análisis se han tomado por estrato de estudiantes y egresados en forma aleatoria.

1.3.3. Temporal

La investigación es de tipo transversal. Se inició en marzo de 2002 y concluyó en diciembre de 2006. El análisis de datos abarca los años 2000 al 2006.

1.4. Definición del problema

Es necesario entender que la ciencia para su desarrollo precisa de la sociedad a la vez la sociedad tendrá que, necesariamente, utilizar el conocimiento científico para su despegue. Por esta razón el gobierno peruano ha creado universidades para formar profesionales competentes a un costo y tiempo, racionalmente coherente. Ello supone que en corto plazo la sociedad peruana se encaminará a su desarrollo integral.

Allí se orientan los objetivos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Esta casa superior de estudios brinda servicios académicos y servicios sociales diversos (biblioteca, laboratorios, campos experimentales, vivienda estudiantil, vivienda para docentes, comedor universitario, tópicos médicos, etc.) indispensables para formar los profesionales que la sociedad necesita.

Sin embargo, a la luz de los hechos, no todos los resultados son

satisfactorios en cuanto a costo, tiempo y beneficio en relación a los profesionales que se forman en la UNAS. Este hecho es potenciado por la debilidad de la gestión para ejercer control académico y económico riguroso así como la indiferencia de los estudiantes respecto al uso de la inversión pública para su formación profesional. Su solución requiere un replanteo en las políticas de control académico – financiero institucional.

1.5. Formulación del problema

1.5.1. Problema principal

¿Cuáles son los factores que influyen en el elevado costo de la inversión pública con relación a la formación profesional en la Universidad Nacional Agraria de la Selva?

1.5.2. Problemas secundarios

a. ¿Cuál es el monto de las retribuciones económicas pagadas al personal docente y administrativo que interviene en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva?
b. ¿Que cantidad de bienes y servicios se han utilizado en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva?
c. ¿Qué tipo de subvenciones y que monto fue asignado por el Estado para la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva?
d. ¿Qué acciones deberán tomarse para hacer más eficiente la inversión

pública en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva?

1.6 Objetivos

La hipótesis planteada en el presente trabajo sugiere conseguir objetivos relacionados con la realidad de hechos observados y son los siguientes:

1.6.1 Objetivo general

Determinar los factores que elevan el costo de la inversión publica con relación a la formación profesional en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

1.6.2 Objetivos específicos

a. Establecer el monto de las retribuciones económicas desembolsadas por el Estado, en profesores y administrativos durante la formación profesional en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

b. Cuantificar los bienes y servicios invertidos por el Estado en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

c. Determinar el monto de las subvenciones que el Estado desembolsa para formar profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

d. Señalar las acciones que deberán tomarse para hacer eficiente la inversión pública en la formación de profesionales en la Universidad

Nacional Agraria de la Selva.

1.7 Hipótesis de la Investigación

La articulación de los problemas y los objetivos de la investigación permitió plantear la hipótesis general para que responda al problema general y en forma específica para que responda a los problemas específicos. <su estructura es la siguiente:

1.7.1 Hipótesis general

"La utilización inadecuada de los recursos y la falta de estudios para corregir las anomalías, impiden plantear acciones correctivas tendentes a disminuir el costo de la inversión pública en la formación de profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva."

1.7.2 Hipótesis secundarias

a. El uso inadecuado de los recursos elevan el costo de la inversión pública en la formación de los profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

b. La ausencia de un control académico permanente impide conocer las pérdidas económicas ocasionadas por la deserción de alumnos y la mayor permanencia que la permitida en el reglamento de estudios de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

En este contexto, la relación entre variables e indicadores tiene la siguiente estructura:

1.7.3 Operacionalización de la hipótesis

Variables independientes

"X" Empleo de los recursos

Indicadores

X_1 Retribución económica al personal

X_2 Uso de bienes materiales

X_3 Ejecución de servicios

X_4 Subvenciones para estudiantes

"Y" Ausencia de estudios para corregir anomalías

Indicadores

Y_1 Falta de precisión en los gastos de inversión

Y_2 Ausencia de racionalización en el uso de recursos

Y_3 Resultados de control interno

Y_4 Imprecisión de la productividad, eficacia y eficiencia

Variable dependiente

"Z": Falta de acciones correctivas

Indicadores

Z_1 Determinación de costos

Z_2 Racionalidad en el uso de los recursos

Z_3 Sistema de control interno eficiente

Z_4 Balance Social

Las unidades de análisis para la presente investigación, están constituidas por los alumnos que ingresaron en el año 2000 y egresaron o debieron egresar a partir del año 2004 en las diferentes facultades de la UNAS.

El proceso lógico de la hipótesis planteada tiene la siguiente estructura: a mayor índice = mayores resultados. Esto quiere decir que si continúa el irracional uso de la inversión pública, mayor será el costo en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

1.8 Diseño muestral

El universo de estudio para la presente investigación está constituido por la teoría y la realidad de los alumnos de la UNAS con relación a las inversiones realizadas por el Estado en función al costo – beneficio, se observa a través de la siguiente formula de muestreo de proporciones a poblaciones finitas (TORRES, 1992):

$$n = \frac{Z^2 (p)(q)}{E^2}$$

Donde:

n = Muestra inicial

Z = Nivel de confianza (96 %)

P = Probabilidad de aciertos (70 %)

q = Probabilidad de fracasos (30 %)

N = Población (576 ingresantes en el año 2000)

E = Nivel de precisión (8 %)

Reemplazando los valores tenemos:

$Z = 1.96$

$p = 0.70$

$q = 0.30$

$E = 0.08$

$$n = \frac{1.96^2 (0.7)(0.3)}{0.08^2}$$

$n=126$

La muestra preliminar es 126, la misma que debe ser ajustada tomando en cuenta el factor de corrección finito mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Dónde:

n = Valor de la muestra inicial

N = Población (número de ingresantes en el año 2000)

n_0= Muestra ajustada o corregida

$$n_0 = \frac{126}{1 + \frac{126-1}{576}}$$

$n_0 = 103.53$

Corrigiendo la muestra tenemos 104 personas. En el Cuadro 1, se muestra la distribución proporcional de la muestra de estudio.

Cuadro 1. Afijación Proporcional de la Muestra.

Facultad	Ingresantes (Nh)	Fracción (Nh/N)	Muestra ((Nh/N) n)
Agronomía	68	0.1180	13
Zootecnia	58	0.1006	10
FIA	62	0.1076	11
Forestales	58	0.1006	10
Suelos	51	0.0885	9
Administración	58	0.1006	10
Contabilidad	63	0.1093	11
Economía	47	0.0815	9
Informática	111	0.1927	21
TOTAL	576	1.0000	104

Fuente: Elaboración propia

1.9. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación

1.9.1. Métodos generales

a. **Método dialéctico.-** Es el método cuyas categorías, conceptos y leyes desempeñan el papel de principios metodológicos de análisis y síntesis, se observaron y tomaron en consideración las distensiones teóricas inherentes al tema investigado.

b. **Método comparativo.-** La investigación de los fenómenos se realiza por comparación, entonces el método comparativo tiene por finalidad descubrir la correlación interna que existe entre dichos fenómenos, se

tomó en cuenta la información histórica y contemporánea para el análisis objetivo.

c. **Método histórico.-** Permite descubrir los principios de desarrollo de los hechos concretos, destacando las causas y sus consecuencias, la causalidad es el aspecto más importante de este método, fueron importantes los antecedentes estadísticos de los últimos años de tal manera que sirvió como derrotero.

1.9.2. Métodos específicos

a. **Método analógico.-** Tiene por finalidad descubrir la unidad interna que existe entre los distintos fenómenos, la unidad relativa a los mismos, es decir este método determina la generalidad en la particularidad y viceversa. Este método nos ha permitido determinar la similitud y la diferencia en la aplicación y la realidad de los costos en la formación de profesionales en la UNAS.

b. **Método matemático.-** Generaliza el aspecto cuantitativo de los fenómenos, compara las magnitudes medibles y los procesos lógicos que representan la información a través de los números. Mediante este método se conjugan los datos estadísticos y la evaluación matemática pertinente para reflejar los resultados, en este aspecto es importante considerar los datos matemáticos o estadísticos que se obtienen en el curso de la investigación.

c. **Técnicas de investigación**

- Sistematización bibliográfica

- Sistematización hemerográfica
- Encuestas
- Entrevistas
- Observación ordinaria
- Observación participante

1.9.3. Instrumentos de investigación

- Fichas bibliográficas
- Fichas hemerográfica
- Cuestionarios de encuestas
- Cuestionarios de entrevistas
- Guías de observación

CAPITULO II : EMPLEO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

2.1. Generalidades

La educación y el desarrollo son categorías que se complementan mutuamente. La primera, contribuye al desarrollo en su nivel superior. Allí, en cumplimiento de su misión, la universidad forma profesionales que la sociedad requiere. Para el efecto, las actividades académicas, la actividad científica y la extensión universitaria exigen una fuerte inversión estatal, el proceso debe ser evaluado a fin que cada institución formadora determine la relación costo – beneficio.

Los principales rubros en los que se utilizan los recursos asignados por el Estado en la formación de profesionales están relacionados con las remuneraciones del personal nombrado y contratado. Ambos casos deben examinarse en función a la amplitud y capacidad del Cuadro de Asignación de personal (CAP) y del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) También están los servicios complementarios como el comedor universitario, los internados estudiantiles, la asistencia social, el transporte, entre otros como las subvenciones para estudiantes.

La formación profesional para afrontar la exigencia estratégica del momento, requiere de infraestructura e instrumentación. Las inversiones ejecutadas por la UNAS para atender este requerimiento son considerables. Su

utilidad se mide en función de la capacidad instalada respecto del número de usuarios (docentes y estudiantes).

En este sentido a fin de tener una apreciación objetiva de la magnitud de la inversión universitaria para formar profesionales en los términos que la ley fija, ofrecemos datos estadísticos extraídos de la información oficial, la misma que en cifras enteras, representa el monto real de las asignaciones presupuestales otorgadas por el Estado peruano a la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Es necesario precisar que la formación de los alumnos en la UNAS o en otra universidad se inicia cuando ingresa a sus aulas como alumno y hasta cuando culmina sus estudios universitarios, según el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para las carreras que se ofrecen, son 10 semestres académicos o cinco años. En consecuencia, la inversión del Estado a través de la universidad es solamente durante la época de estudiante. Según el diseño de la muestra de la investigación, no vamos a determinar el costo de los graduados ya que la situación de estos es heterogénea, en cada año se gradúa egresados de diversas promociones.

En el Cuadro 2, observaremos el comportamiento de la inversión pública en relación al número de alumnos preparados en el periodo 2001 a 2006.

Cuadro 2. Resumen de la inversión pública promedio en la formación profesional en la UNAS 2001 – 2006 (expresado en nuevos soles).

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	%
Remuneraciones	6,151,500	6,184,400	6,205,000	6,238,300	6,262,500	6,268,800	44.52
Obligac. Previs.	1,354,410	1,354,410	1,356,200	1,357,400	1,360,000	1,362,000	8.93
Bienes y servic.	3,583,242	3,400,000	3,450,000	3,500,000	3,600,000	3,700,000	23.62
Otros Gsts. Ctes.	1,155,040	1,200,000	1,240,600	1,260,600	1,300,000	1,340,000	7.61
Inversiones	2,333,619	2,400,500	2,500,600	2,540,000	2,600,000	2,600,000	15.32
Total gasto	14,577,811	14,539,310	16,289,915	16,374,524	16,522,500	16,780,800	100
Nº alumnos	2,375	2,372	2,578	2,576	2,565	2,734	100
Nº graduados	132	135	169	223	110	136	100
Costo/alumno	6,138.02	6,129.55	6,318.81	6,351.62	6,441.52	6,137.82	100

FUENTE. UNAS (2007)

Según los datos sistematizados en el Cuadro 2, el 44.52% de las inversiones del Estado para financiar la formación profesional en la UNAS, se orientó al pago de remuneraciones tanto del personal docente como del personal administrativo.

Como consecuencia del pago de remuneraciones al personal se incrementó las obligaciones previsionales, llegando al nivel del 8.93 % del presupuesto promedio anual, que sumados a las remuneraciones representa el 53.45 % del PIM. Cifra altamente significativa considerando el número de alumnos en relación al número de docentes y de personal administrativo en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

En el rubro de bienes y servicios, el gasto es de 23.62% destinado para atender requerimientos de laboratorios y materiales exigidos por la docencia.

Asimismo, las subvenciones para estudiantes, en los últimos años, se han incrementado significativamente. Los estudios de mercado en Tingo María nos dicen que el costo promedio de una pensión alimenticia está en 250.00 nuevos soles, sin embargo 1000 alumnos de la UNAS pagan solamente la suma de 65.00 nuevos soles, esto quiere decir que abonan un promedio de 20%, por tanto 80% del costo de la alimentación es subvencionado por el Estado.

Lo mismo ocurre en el rubro de vivienda universitaria, el mercado de ofertas habitacionales nos dicen que el promedio de una vivienda en Tingo María está en el orden de 100.00 nuevos soles por habitación, sin embargo un promedio de 800 alumnos de la UNAS, que hacen uso de la vivienda universitaria abonan solo el 10 % del costo, demostrándose que el 90 % está subvencionado por el Estado peruano. La población estudiantil beneficiaria representa el 40%.

Los servicios de vivienda universitaria en la UNAS se incrementan por los costos de camas, limpieza, energía eléctrica, mantenimiento de las viviendas, agua, ropa de cama, seguridad y otros servicios básicos que son cubiertos por el Estado.

Las inversiones en infraestructura y bienes de capital, de acuerdo a lo observado, mantienen un promedio anual de 15.32%. Aun cuando este monto no es muy representativo, es necesario precisar que, parte de estas inversiones son las construcciones permanentes.

La observación ordinaria nos muestra como resultado, la irracionalidad en la distribución de instalaciones en la planta física respecto a la verdadera necesidad operativa de algunas facultades. 13 de las aulas de los pabellones nuevos no se utilizan permanentemente.

Los alumnos de las facultades de ingeniería utilizan los laboratorios, las plantas experimentales, los campos de cultivo, etc. lo cual conlleva a que muchas aulas de clases queden desocupadas durante el día.

La Figura 1 nos indica que el mayor volumen presupuestario en la UNAS está destinado al pago de remuneraciones tanto al personal administrativo, personal docente e incluso a los cesantes, ello alcanza hasta el 44.52 % del presupuesto institucional; el segundo orden de prioridades en la distribución presupuestal son bienes y servicios al que se ha destinado 23.62%; para las inversiones, representado básicamente por las obras de construcción civil, destinó 15.32%; en cuarto nivel de prioridades en la ejecución del gasto se encuentra las obligaciones y previsiones sociales con 8.93%; finalmente para la atención de otros gastos corrientes se ha destinado un promedio de 7.61%.

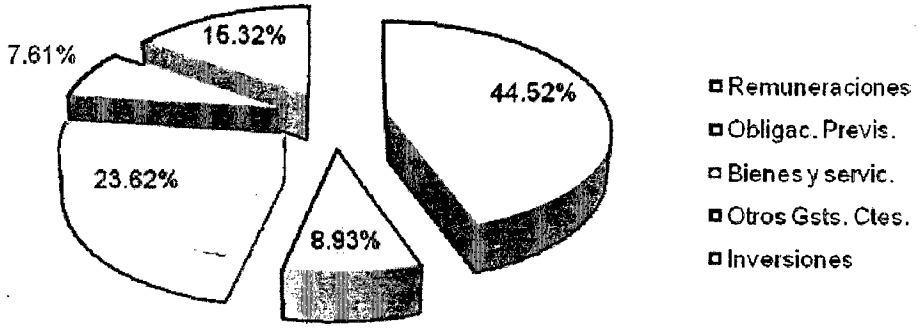

Figura 1. Inversión en la formación de profesionales

2.2. Tratamiento de las remuneraciones

La remuneración "es la retribución justa y equitativa regulada por un sistema único homologado, la misma que debe guardar estrecha relación con la productividad" (BERNUY, 2005). Bajo esta concepción, las remuneraciones constituyen el pago con carácter de contraprestación que percibe un trabajador al poner su fuerza productiva a disposición del empleador.

Así, las remuneraciones, nacidas de la ejecución de una acción contractual, se basan en el Derecho Laboral. Mediante este sistema jurídico, el tratamiento de las remuneraciones se rige, fundamentalmente, por las contraprestaciones reciprocas. En estos, el empleador, sea persona natural o jurídica, cumple con una serie de obligaciones en relación directa al tipo de servicio, la calidad y la eficiencia del mismo.

Desde esta perspectiva, las remuneraciones a los funcionarios y servidores públicos, están constituidas por el haber básico y las bonificaciones,

entre otros beneficios. "Para efectos del haber básico de los funcionarios se tiene en cuenta cada cargo directivo estipulado en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), mientras que para determinar el haber básico de los servidores se observa cada nivel remunerativo de la carrera administrativa" (BERNUY, 2005). En ambos casos, el haber básico, actualmente, es el mismo para cada cargo directivo. Los beneficios complementarios, establecidos por ley, son uniformes para la administración pública en el país.

En el caso de la docencia, el régimen remunerativo está establecido por la Ley Universitaria Nº 23733. No obstante el Art. 53º de esta norma jurídica aun no es tomado en cuenta en su integridad, las remuneraciones de los profesores universitarios esta categorizada por: auxiliares, asociados y principales. Además contempla los cargos administrativos y de autoridades como Rector, Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico, Jefe de Departamento, Secretaría General, Director de la Escuela de Post Grado, Jefes de Oficina, etc.

El sistema de remuneraciones se rige por los principios de universalidad, base técnica, relación directa con la carrera administrativa y una adecuada compensación económica. Para visualizar objetivamente el tratamiento de las remuneraciones en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se presenta el Cuadro 3.

Según el Cuadro 3, el monto **promedio** que la UNAS destina para el pago de remuneraciones para el personal activo es de S/ 5'200,000.00 nuevos soles anuales para formar un promedio de 2,400 alumnos.

Es imperativo precisar que las pensiones al personal cesante no intervienen directamente en el proceso de producción.

La producción de profesionales titulados en la UNAS, según lo demostrado en el Cuadro 3, oscila entre 14 y 14.42 % en promedio, lo cual refleja que las metas institucionales no se estarían cumpliendo a cabalidad.

Ello quiere decir, por ejemplo, que en el año 2001 para formar a 2,375 alumnos y titular a 132 egresados de la UNAS, se ha utilizado S/ 5'190,500.00 nuevos soles en el rubro de remuneraciones al personal activo.

Cuadro 3. Monto de remuneración promedio del personal activo y cesante UNAS.

Detalle	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Docentes	2,964,000	2,950,000	2,980,000	2,986,000	3,010,000	3,013,600	3,016,000	20,919,600
Administ.	2,236,800	2,240,500	2,241,400	2,254,000	2,261,500	2,278,900	2,281,200	15,794,300
Cesantes	960,000	961,000	963,000	965,000	966,800	970,000	971,600	6,757,400
Total	6,160,800	6,151,500	6,184,400	6,205,000	6,238,300	6,262,500	6,268,800	43,471,300
Nº alumn.	2,282	2,375	2,372	2,578	2,576	2,565	2,734	
Titulados	180	132	135	169	223	110	136	1,085
%	14	14.15	14.22	14.27	14.40	14.42	14.42	100

FUENTE: UNAS. (2007)

Concordante con los juicios expuestos, la información empírica presentada, refleja un desequilibrio proporcional en el elemento humano que produce, reproduce y transmite ciencia y tecnología. Del total de personas involucradas en la formación académica, solo el 41.43% son docentes y el resto es personal administrativo (58.57%), entonces se evidencia la desproporcionalidad de los recursos humanos, con relación a la cantidad de docentes, que a nuestro criterio, es el directo responsable de la formación profesional.

Por consiguiente, aun cuando las remuneraciones que perciben los docentes, no satisfacen las expectativas económicas para el mantenimiento familiar, actualización permanente en metodologías para la producción y sistematización de conocimientos nuevos, es clara la relación inversa entre docente / trabajador administrativo que tiene la proporción siguiente: (año 2006)

$$IP = \frac{\text{Nº de Docentes}}{\text{Nº de Administrativos}}$$

$$IP = \frac{192}{241}$$

$$IP = 0{,}79$$

En la figura 2, se aprecia con mayor objetividad la relación que existe entre el número de docentes y el número de trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. 58.57 % de la población de trabajadores remunerados en la UNAS pertenece al sector No Docente o llamado también personal administrativo, en esta categoría están los Directores

Administrativos o funcionarios de los diversos niveles (F-1, F-2, F-3 y F-4) también se encuentran los trabajadores de carrera y contratados clasificados como profesionales técnicos y auxiliares.

Solo el 41.43 % de la población es Docente, ordinario o contratado en alguna de las tres categorías remunerativas: Principal, Asociado o Auxiliar.

En consecuencia el número de académicos, responsables directos en la formación de profesionales, es menor al de los administrativos, allí evidenciamos que la universidad se ha burocratizado y los recursos se han destinado más a la gestión administrativa que a la actividad docente.

Cuadro 4. Elementos humanos que intervienen en la formación académica (por año académico del 2000 al 2006).

PERSONAL / AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	%
Docente	193	194	199	187	196	192	192	41.43
Administrativo	233	233	245	233	245	240	241	5[illegible]
Total	426	427	425	420	441	432	443	10[illegible]

FUENTE: UNAS (2007)

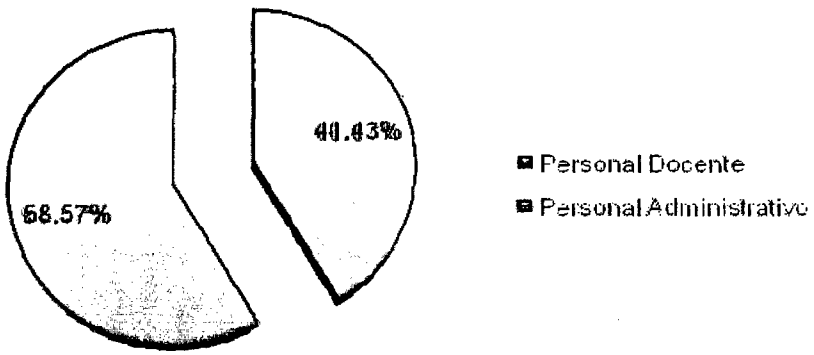

Figura 2. Personal docente y administrativo que labora en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Figura 2. Personal docente y administrativo que labora en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

2.3. Uso de los bienes materiales

La adquisición de materiales e insumos tanto para la empresa privada o para la administración pública es de significativa importancia para el cumplimiento de sus funciones, transfiriendo a los solicitantes el material en cada lugar u oficina en forma oportuna. "El control del valor de compra, el almacenamiento, el uso adecuado y racional, así como el registro oportuno, son variables que el control interno debe considerar y la auditoria examinar" (MAGU, 1998).

Por otro lado, la adquisición económica implica, comprar materiales en una buena cantidad, calidad, acorde a la realidad apropiada y al menor costo posible. Así mismo, las actividades en la administración publica deben efectuarse asegurando los costos operativos mínimos, sin disminuir la calidad de los materiales, la acción de control que debe imprimirse en el proceso de abastecimiento de materiales consiste en que todos los bienes que adquiere la entidad deben ingresar físicamente a través de la Unidad de Almacén, antes de ser utilizados. Ello permitirá un control interno efectivo.

Los jefes de almacén establecerán sistemas apropiados para la conservación, seguridad, manejo, y control de los materiales almacenados, así mismo debe establecer un sistema adecuado de registro permanente del movimiento de estos, por unidades de iguales características. Solo las personas que laboran en el almacén deben tener acceso a sus instalaciones y distribuir los bienes según requerimiento.

El Cuadro 5, nos refleja objetivamente como es que la UNAS. Mediante las unidades administrativas, realiza los gastos en materiales para diversas actividades, allí podemos observar que durante el periodo que corresponde a la investigación, del 100 % destinado al gasto en compra de bienes y servicios, se ha utilizado 49.58% del presupuesto para materiales de construcción, 13.69% que destinaron para los útiles reenseñanza, 12.83% del presupuesto para este rubro fue destinado para combustibles y lubricantes.

Hay un significativo 12.99 % de recursos destinados para útiles de oficina, sin que hasta la fecha se haya hecho un estudio especializado para evaluar el grado de economía y racionalidad en este rubro. La información se completa cuando el 10,8 % de los recursos sirven para cubrir otras necesidades menores de bienes para la atención académica y administrativa de la universidad.

Cuadro 5. Uso de bienes materiales.

AÑO	Combustibles y lubricantes	Útiles de enseñanza	Útiles de escritorio	Materiales de construcción	Otros materiales	Total
2000	54,680	67,800	65,760	130,508	34,670	353,418
2001	64,760	68,960	67,890	280,980	45,670	528,260
2002	68,980	73,540	68,950	288,690	48,980	549,140
2003	76,590	76,879	74,560	320,500	54,650	603,179
2004	79,760	84,560	78,980	325,670	81,760	650,730
2005	86,800	88,659	84,650	329,450	87,650	677,209
2006	90,670	96,580	87,980	341,349	89,608	706,187
TOTAL	522,240	556,978	528,770	2,017,147	442,988	4,068,123
%	12.83	13.69	12.99	49.58	10.88	100

FUENTE: UNAS (2007)

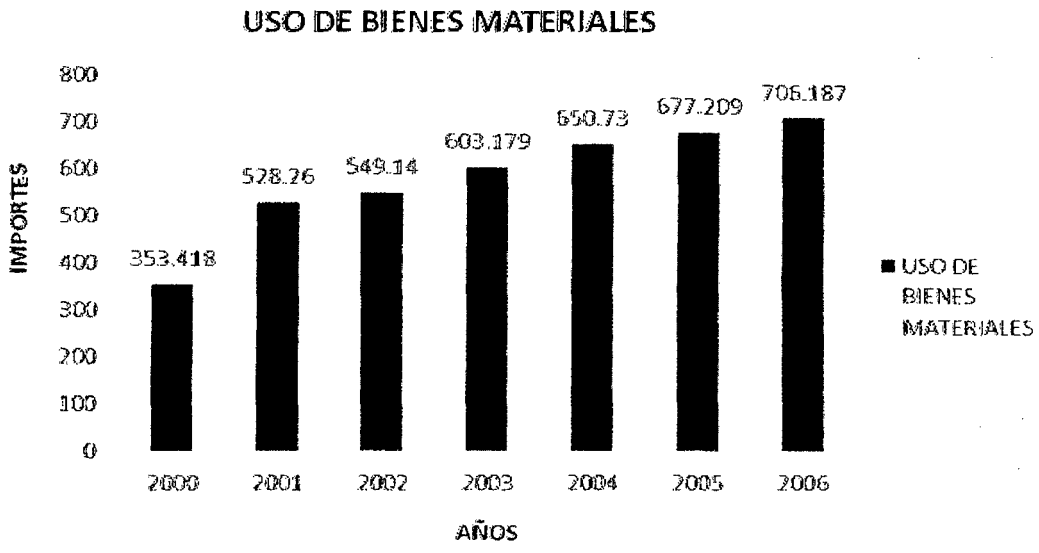

Figura 3. Uso de bienes materiales

2.4. Ejecución de los servicios complementarios

El modelo tradicional en el Perú es que si la universidad "quiere hacer más actividades o hacer mejor las mismas de siempre, requerirá de más dinero, que deberá pedírselo al Estado". La respuesta habitual del gobierno es "no hay dinero". No es que no haya dinero si no que la burocratización del aparato estatal hace crecer sus necesidades por tanto decrecer en sus recursos que podrían afectar en el logro de sus objetivos institucionales

Por otro lado, la formación profesional no solo se circunscribe en su conjunto al tratamiento de temas académicos, adquisición de conocimientos, estrategias de proceso enseñanza, control o adiestramiento tecnológico en las

materias; la formación profesional es integral, para ello se requiere de servicios complementarios que hagan cómoda y confortable la estancia de los alumnos en la universidad.

La legislación peruana, establece como obligación para la universidad y como derecho para los alumnos, que el Estado deberá atenderlos con servicios básicos durante la formación académica, estos son: movilidad, comedor y residencia estudiantil, biblioteca, servicio medico, recreación y deportes entre otros que son complementarios para la formación integral de los futuros profesionales.

La universidad pública "se ha visto cada vez más agobiada por la escasez de los recursos para atender estos servicios, por ello las autoridades universitarias han recurrido a una serie de alternativas cuya finalidad es contar con los recursos mínimos necesarios, pero muchas beses han encontrado frustraciones, la tendencia general es ahora, establecer indicadores de desempeño del logro para poder verificar si el dinero está bien invertido" (ESPINOZA, 2005) esto no solamente por parte del Estado sino también por los donantes privados, las fundaciones, filantropías, los fondos mutuos, etc.

El consumo de los bienes en los servicios básicos que tiene la Universidad Nacional Agraria de la Selva, está referido a los materiales elementales para atender por ejemplo: el comedor universitario, (insumos) en la vivienda universitaria (ropa de cama, camas, colchones) en la asistencia medica se adquieren medicinas básicas y equipos elementales, en la práctica

deportiva se requiere materiales, profesores, infraestructura, etc.

En el caso de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, las cifras estadísticas extraídas a través de la observación ordinaria nos muestran datos importantes que nos permitirán conocer en detalle su comportamiento, para ello se ha preparado el Cuadro 6 donde apreciaremos las variaciones significativas en el consumo de bienes por diversos conceptos vinculados con la prestación de servicios básicos de los que son usuarios los estudiantes de la UNAS.

En los últimos siete años las asignaciones que el gobierno central ha desembolsado para los servicios básicos a favor de los alumnos no han sufrido mayor fluctuación entre periodo y periodo, ha tomado en cuenta una serie de parámetros estadísticos que las propias instituciones les han referido.

Cuadro 6. Consumo de Bienes en los Servicios Básicos.

Año	Vivienda y comedor	Asistencia médica	Recreación y deporte	Biblioteca	Movilidad	Total
2000	1,250,300	680,450	250,000	536,000	150,000	2,866,750
2001	1,350,000	530,410	380,000	585,000	217,000	3,062,410
2002	1,368,000	766,430	320,000	610,000	187,000	3,251,430
2003	1,450,000	727,380	316,000	640,000	210,000	3,343,380
2004	1,500,000	810,690	250,000	680,000	250,000	3,490,690
2005	1,650,000	850,300	425,000	700,000	240,000	3,865,300
2006	1,380,000	850,180	475,000	750,000	266,000	3,721,180
TOTAL	9,948,300	5,215,840	2,416,000	4,501,000	1,520,000	23,601,140
%	42	22	10.56	19	6.44	100

FUENTE: UNAS (2007)

En el caso de la UNAS, el servicio del comedor universitario, por ejemplo, ha sido administrado directamente, manejando más de un millón de soles como promedio anual para la atención de 850 comensales.

Otros servicios sociales vinculados con la formación integral de los estudiantes son las atenciones médicas, las actividades recreativas y deportivas, la biblioteca universitaria y la movilidad. En estos rubros, tal como se refleja en el cuadro 6 también hubo desembolsos financieros significativos, no hay reportes ni testimonios de haberse realizado acciones de control respecto del uso y destino de los fondos.

En el Gráfico 4, se muestra que el 42 % ha sido destinado para la atención del comedor y la vivienda universitaria, atendiendo a menos de la mitad del total de los estudiantes matriculados cada año.

El 22% de los recursos de la adquisición de bienes, han servido para atender los servicios de salud tanto en medicina general, como en odontología, psicología, atenciones básicas de primeros auxilios, etc. Del total de recursos en bienes, 11% han sido destinados para la compra de útiles que se utilizaron en la actividad de recreación y deportes, allí encontramos materiales deportivos, insumos para la piscina olímpica, materiales para los talleres de danzas, instrumentos musicales, entre otros. El 19% ha sido destinado para la implementación de la biblioteca universitaria, compra de libros, revistas, suscripción en periódicos y otros.

Uno de los servicios básicos que ofrece la universidad en sus convocatorias a examen de admisión es que brinda un "excelente" servicio de

movilidad, sin embargo, todas las unidades móviles de la UNAS son antiguas, algunas siguen rodando pese a haber cumplido con su ciclo de vida, los datos extraídos para la investigación nos dicen que se ha gastado 6% del presupuesto para este rubro. Debido a las restricciones legales, las autoridades universitarias se han visto imposibilitadas de programar la compra de un vehículo que pueda brindar el servicio de movilidad con cierta seguridad y comodidad. Es imprescindible el mejoramiento del parque automotor.

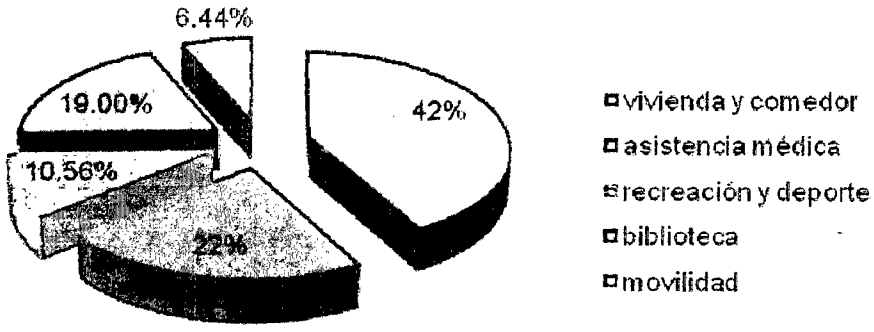

Figura 4. Consumo de bienes

2.5. Resultados de las subvenciones para estudiantes

Este aspecto, muy relacionado con la gratuidad de la enseñanza fue materia de discusión por muchos años y ahora toma vigencia debido a la política educativa planteada por quienes son responsables del Gobierno Central. Las universidades empiezan a crear, incluyendo las estatales, tasas diferenciales. El problema está en definir cuanto cobrar y como diferenciar al que no puede pagar del que si puede hacerlo, y crear los mecanismos para

establecer tarifas, pensiones, becas, créditos. Esto es parte del desafió financiero que se avecina.

Una de las cosas que siempre han estado en el ambiente de discusión es "cómo en un país con tantas carencias como del Perú, un alumno cuyos padres pagaron durante su escolaridad en colegio particular un promedio de 280 soles mensuales, por el hecho de ingresar a la universidad nacional debe dejar de pagar por sus estudios" (RIVERYRO, 2003). Estos criterios deben ser revisados, porque el concepto de gratuidad no es tratar de quitar oportunidades a todo aquel que puede y quiere estudiar.

Es importante considerar que las subvenciones son un derecho de los estudiantes y una obligación del Estado.

Con la finalidad de expresar objetivamente el tratamiento de las subvenciones a estudiantes en la UNAS, mostramos el Cuadro 7.

Cuadro 7. Tratamiento de las Subvenciones Periodo 2000-2006.

Año	Vivienda	Comedor	Bolsa de trabajo	Investigación	Servicio medico	Total
2000	125,000	660,000	30,000	6,000	40,000	861,000
2001	128,000	670,000	35,000	6,000	42,000	881,000
2002	130,000	700,000	35,000	10,000	45,000	920,000
2003	135,000	746,000	38,000	10,000	48,000	977,000
2004	135,000	760,000	40,000	12,000	50,000	997,000
2005	140,000	800,000	42,000	12,000	52,000	1,046,000
2006	145,000	850,000	45,000	12,000	55,000	1,107,000
TOTAL	938,000	5,186,000	265,000	68,000	332,000	6,789,000
%	13.81	76.38	3.90	1.02	4.89	100

FUENTE: UNAS (2007)

Las cifras mostradas en el Cuadro 7, representan las variaciones en cuanto al uso de los presupuestos asignados para cubrir las subvenciones más significativas en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Durante el periodo de estudio que comprende los ejercicios fiscales de 2000 a 2006, las variaciones son significativas, el Estado subvencionó con S/ 6,789,000.00 nuevos soles, de los cuales 13.81 % corresponden al servicio de vivienda estudiantil, un significativo 76.38 % sirve para subvencionar la atención de un promedio de 850 alumnos usuarios del comedor universitario, los incentivos para los alumnos con buenos promedios ponderados, es irrelevante con solo 3.90 %, falta premiarse efectivamente a los alumnos mas destacados. La situación se agrava en cuanto a la subvención de trabajos de investigación ya que solamente se destina un insignificante 1.02%, para el servicio médico se ha destinado el 5%. Estas cifras evidencian que la distribución no es equitativa en función directa a las tareas pilares de toda universidad. El apoyo a la investigación es mínimo.

Estos resultados expresan la irracionalidad en el uso de los recursos destinados para atender las subvenciones a los estudiantes. El comedor universitario consume 76% del presupuesto en este rubro, 14% es para la vivienda estudiantil, 5% para el servicio médico, 4 % es destinado para la Bolsa de Trabajo y 1% para la promoción de la investigación.

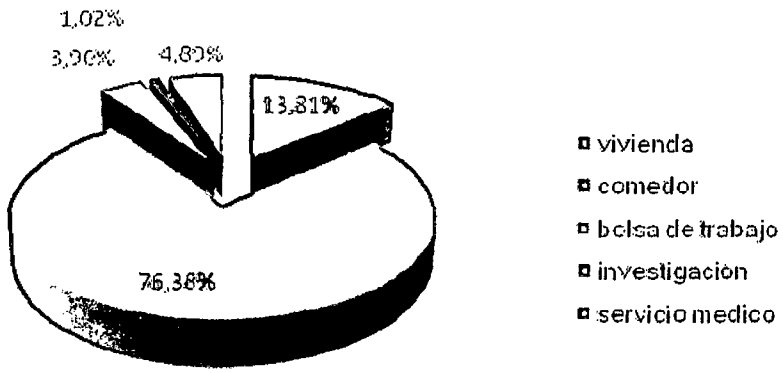

Figura 5. Subvenciones otorgadas a estudiantes

Relación comparativa entre las universidades nacionales de la región centro - oriental

Cuadro 8. Número de personal docente y administrativo al 31/12/2008.

UNIVERSIDAD	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Universidad Nacional del Centro del Perú	766	414
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	507	404
Universidad Nacional Hermilio Valdizan	539	233
Universidad Nacional Agraria de la Selva	189	245
Universidad Nacional de Ucayali	279	272

FUENTE: ANR (2008)

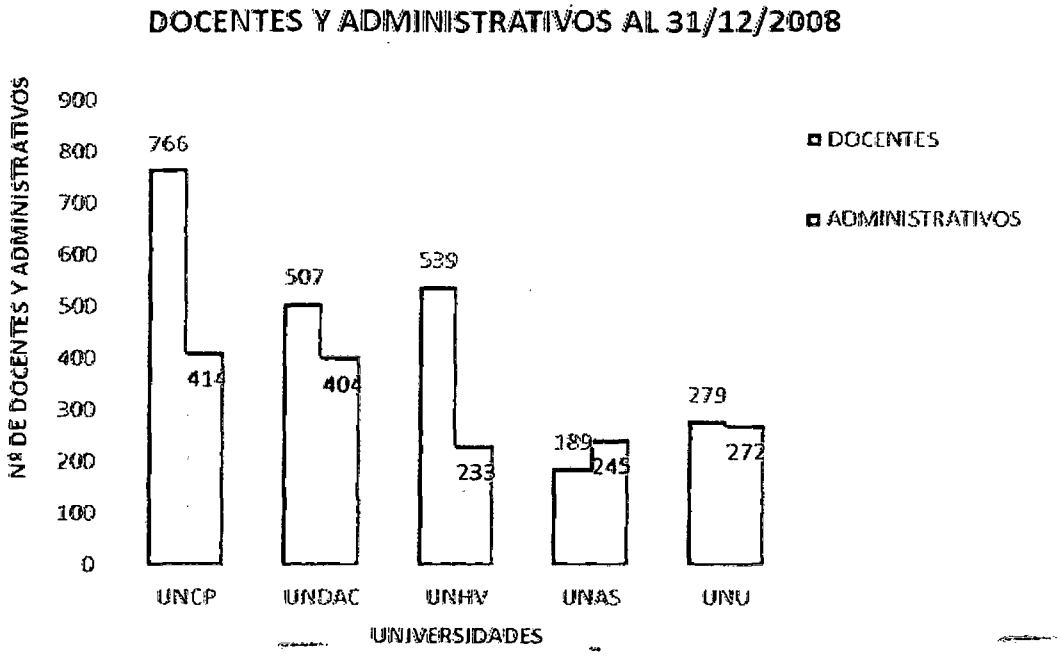

Figura 6. Número de personal docente y administrativo al 31/12/2008

Solamente en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, el número de personal administrativo es superior al personal docente.

Cuadro 9. Número de alumnos matriculados en las universidades nacionales de la región centro oriental 2008

UNIVERSIDAD	ALUMNOS MATRICULADOS
Universidad Nacional del Centro del Perú	9,840
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	6,170
Universidad Nacional Hermilio Valdizan	8,126
Universidad Nacional Agraria de la Selva	2,648
Universidad Nacional de Ucayali	3,030

FUENTE: ANR (2008)

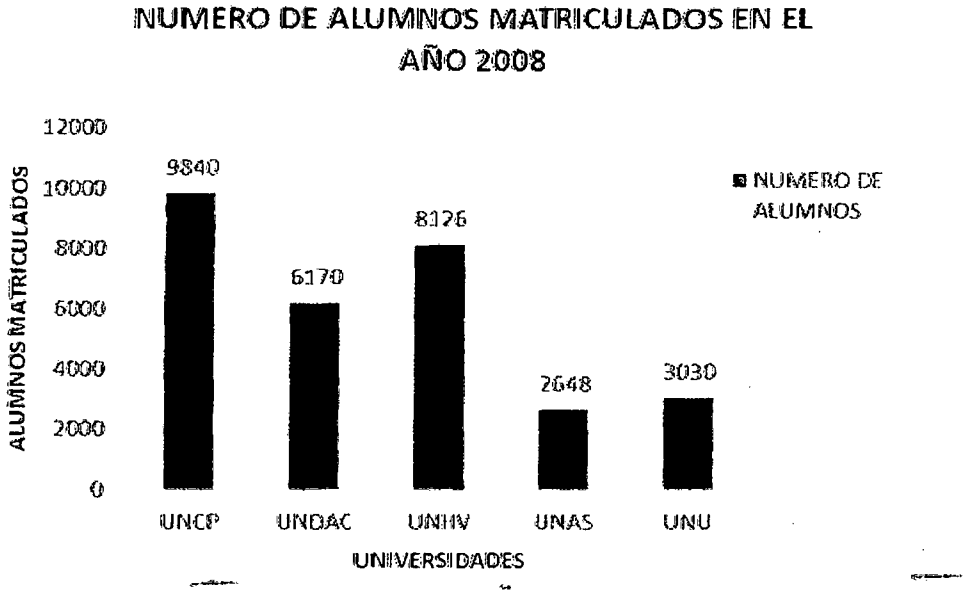

Figura 7. Número de alumnos matriculados en el año 2008

En la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se matriculó el menor número de alumnos en relación a las otras universidades nacionales de la región.

Cuadro 10. Número de graduados y titulados en las universidades nacionales de la región centro oriental 2008

UNIVERSIDAD	GRADUADOS	TITULADOS
Universidad Nacional del Centro del Perú	1,788	1,409
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	1,014	828
Universidad Nacional Hermilio Valdizan	842	975
Universidad Nacional Agraria de la Selva	302	171
Universidad Nacional de Ucayali	367	333

FUENTE: ANR (2008)

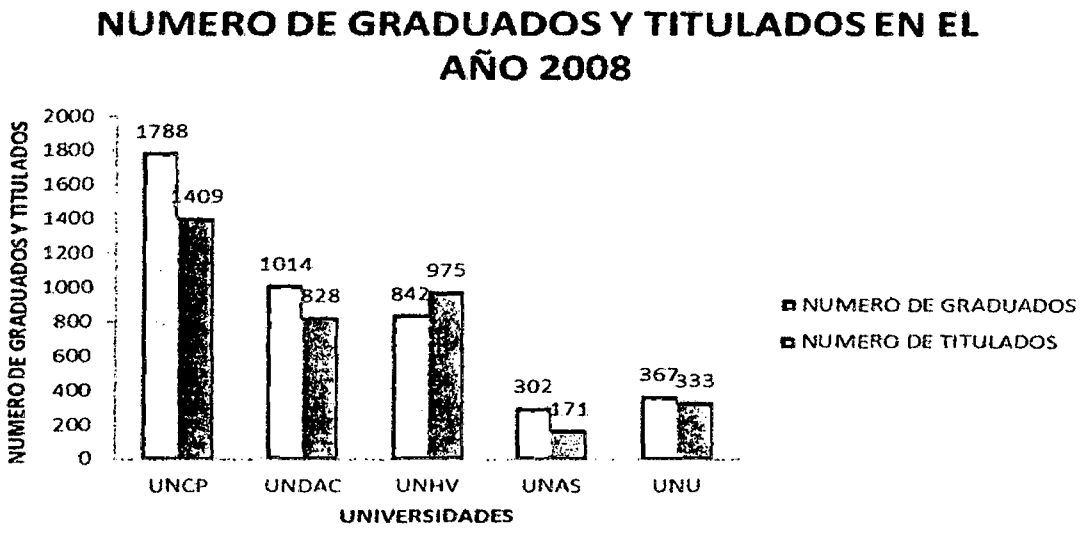

Figura 8. Número de graduados y titulados en el año 2008

En la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se graduaron y titularon el menor número de de egresados en relación a las otras universidades nacionales de la región.

Cuadro 11. Relación presupuesto vs. Matriculados en las universidades nacionales de la región centro oriental 2008

UNIVERSIDAD	PRESUPUESTO	MATRICULADOS	PRESUPUESTO/ MATRICULADOS
Universidad Nacional del Centro del Perú	74,680,475	9,840	7,589.50
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	50,973,650	6,170	8,251.50
Universidad Nacional Hermilio Valdizan	39,303,203	8,216	4,783.70
Universidad Nacional Agraria de la Selva	24,393,155	2,648	9,211.92
Universidad Nacional de Ucayali	27,698,310	3,430	7,667.14

FUENTE: ANR (2008)

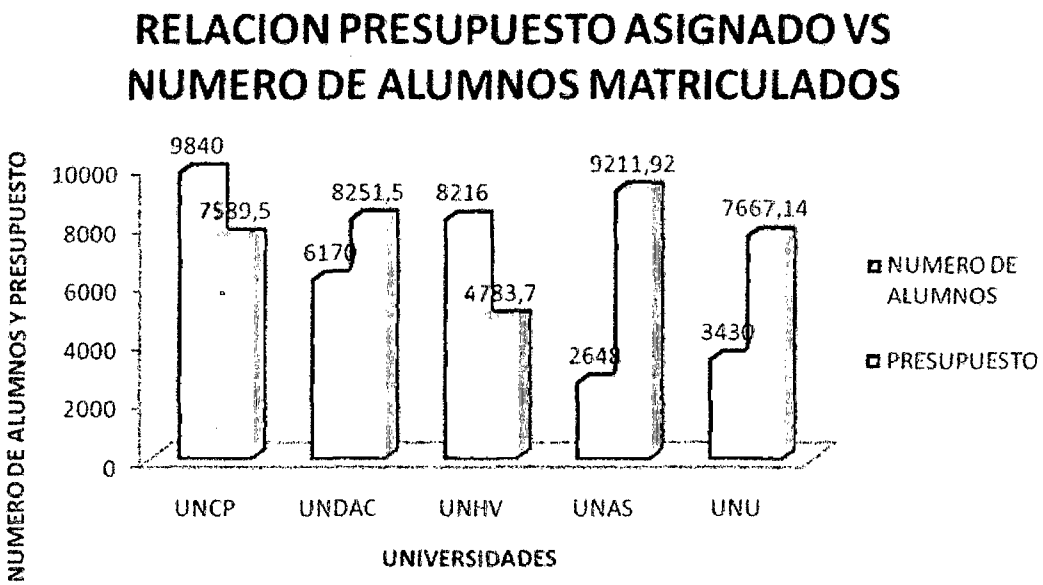

Figura 9. Relación presupuesto asignado Vs. número de matriculados

En la relación presupuesto asignado Vs. número de alumnos matriculados se aprecia que para la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se asignó la mayor cantidad de recursos en comparación a las otras universidades nacionales de la región.

CAPITULO III: CARENCIA DE ESTUDIOS PARA CORREGIR ANOMALÍAS

3.1. Generalidades

La Universidad Peruana, fue una réplica del modelo hispánico donde primaba la escolástica, el modelo clerical, la corte señorial. Cumplió función social de formar capas letradas criollas que sirvieron en la vida colonial como un "patriciado" político dependiente de los intereses de los propietarios de las empresas productivas, las mismas que se desarrollaron en forma meridiana.

Con la independencia declarada en el país, la universidad cambio muy lentamente, allí se observa aquellas que heredaron las haciendas con cuya renta lograron mantenerse. Recién en la mitad del siglo XIX experimentó transformaciones radicales, casi todas orientadas hacia el modelo modernizador de Napoleón en Francia con escuelas profesionalistas y autocráticas. Más adelante, ya en la segunda década de este siglo, un movimiento de reforma que tuvo su punto más alto en Córdova, inspiró algunas innovaciones importantes:

-La erradicación de la teología y en su reemplazo la introducción de directrices positivistas.

-La ampliación y diversificación de modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas especializadas.

-De repente, la más importante, la democratización a través de la gratuidad de la enseñanza superior publica en América Latina.

Es preciso detallar características que identifican a la universidad en los actuales momentos:

-Selección del personal docente mediante concursos de oposición en el que se valora más el brillo ocasional revelado delante de los examinadores que todos los méritos de la carrera intelectual anterior del candidato.

-La inexistencia de una carrera docente, explícitamente reglamentada, por lo que se multiplican los contratos, solamente para atender emergencias, pero que tiende a perpetuarse, dando lugar a las formas más crudas de arbitrariedad en la selección.

-La incongruencia del sistema de concesión de grados y títulos, en algunos casos no corresponden a patrones internacionales de formación universitaria e investigación.

-La duplicidad innecesaria y costosa del personal docente, y administrativo, el uso discriminado de útiles de escritorio, bibliotecas no actualizadas, laboratorios para cada especialidad, equipos de cómputo de alta generación para personal administrativo.

-La gratuidad de la enseñanza, reducida a la subvención de costos de comedores y viviendas universitarias, que no permite asegurar a los estudiantes capases pero desprovistos de recursos, condiciones para dedicarse exclusivamente a los estudios.

-El carácter burocrático de la organización administrativa de las universidades públicas, que las convierte en entes estatales estructurados uniformemente por la ley, dependientes de previsiones en el presupuesto anual nacional para costear cada iniciativa.

Como se observa, lo que se heredó como patrón de la organización universitaria fue una estructura incapaz de dominar y trasmitir el saber científico, de aplicarlo y adaptarlo a las necesidades locales y regionales en busca de solución para los problemas nacionales.

La Universidad Peruana está llamada a transformarse hoy que se vive una hora de crisis. Esta situación de crisis estructural y profunda que en todo el mundo, la pone en tela de juicio, tanto en sus formas de organización y directrices de funcionamiento, como en sus fines sociales. Eso significa que ya no existen patrones en los que uno se puede inspirar para la innovación universitaria incluso experimentos comprobadamente eficaces a los cuales se pueda recurrir.

Es imprescindible, entonces abrir las puertas para corregir las anomalías estructurales que nos conlleve a reducir los costos en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Es necesaria la modernización en todos los niveles.

3.2. Costos de inversión pública imprecisos

La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) ejecuta significativas inversiones de dinero en la formación de sus Profesionales. No obstante la gestión universitaria, que implica identificar actividades por objetivos para medir metas durante los cinco años de formación profesional, no ha determinado los costos de dicha formación ni la eficiencia, eficacia y economía en la ejecución de sus recursos.

En el Cuadro 12 y Gráfico 10, se presenta a manera de ejemplo, el costo de inversión en la UNAS. Los datos del Cuadro 12, tomados como referencia, nos indican a las claras la relación porcentual de la forma como se distribuye el presupuesto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, allí encontramos que el 42.19 % es destinado para atender las remuneraciones del personal docente y administrativo que tiene la responsabilidad directa e indirecta en la formación de profesionales. 9.29 % del presupuesto sirve para atender las obligaciones provisionales, que corresponde a todo el personal.

El 24.58 % del presupuesto anual ha sido destinado para la adquisición de bienes y la contratación de diversos servicios que permitan el normal funcionamiento académico y administrativo de la universidad en un año, en este rubro se encuentran los bienes que se utilizan en laboratorios, útiles de escritorio, útiles de oficina, materiales de enseñanza, entre otros.

Comparado a la sumatoria de remuneraciones y obligaciones provisionales (42.19 + 9.29 = 51.48 %) el rubro de bienes y servicios representa 24.58 %, en consecuencia los laboratorios están poco abastecidos,

los materiales de enseñanza no son atendidos.

Por otro lado hay un 7.92 % destinado a otros gastos corrientes y 16.02 % para inversiones. Se precisa que las inversiones tienen una vida útil promedio de 33 años, por lo que los datos de las inversiones son consideradas prorrateadamente en el costo de la formación de los profesionales en la UNAS. Considerando el numero promedio de alumnos matriculados se llega a concluir que el costo por año en la formación de los estudiantes es de S/ 6,138.02 en promedio.

Para demostrar la hipótesis expondremos como ejemplo, el comportamiento de la inversión presupuestal correspondiente al año 2001 en la Universidad Nacional Agraria de la Selva que a lo largo de la investigación ha sido una constante.

Cuadro 12. Inversión Porcentual - Año 2001.

Concepto	Inversión	%
Remuneraciones	6,151,500.00	42.19
Obligaciones previsiones sociales	1,354,410.00	9.29
Bienes y servicios	3,583,242.00	24.58
Otros gastos corrientes	1,155,040.00	7.92
Inversiones	2,333,619.00	16.02
Total gasto	14,577,811.00	100.00
N° alumnos	2,375	
N° graduados	132	
N° de titulados	78	
Costo/alumno	6,138.02	

FUENTE: UNAS (2008)

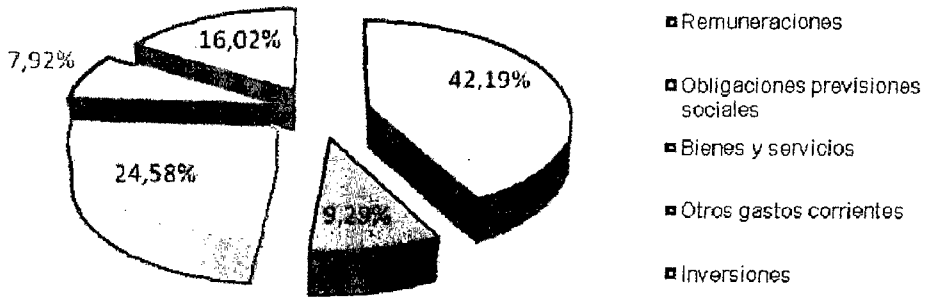

Figura 10. Estructura de gastos del año 2001.

El análisis de los datos estadísticos expuestos, de la observación directa, expresados en el Cuadro 12, nos refleja el costo de la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva durante los años de 2000 a 2006.

En el año 2001 se ha invertido 14, 577,811.00 nuevos soles para formar 2,375 estudiantes, resultando que por cada alumno matriculado el Estado ha invertido en el referido año la suma de 6,138.02 nuevos soles, de los cuales el 42.19% representa pago de remuneraciones, 9.29% es para cubrir las obligaciones provisionales, 24.58% se gasta en bienes y servicios, 7.92% en otros gastos corrientes y 16.02 % en inversiones, demostrándose a todas luces la irracionalidad del gasto en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Bajo estas variables, en un estudiante regular que aprueba todos los ciclos en forma normal y acaba sus estudios en 5 años, el Estado habrá invertido un promedio de S/ 30,000.00. Sin embargo ello ocurre solo con el

17% en promedio, ya que el restante 83% termina sus estudios en 6, 7 o hasta en 8 años, tal como se apreciará más adelante (ver cuadro 10). Incrementándose, por tanto, el costo en la formación de profesionales en un promedio de S/ 6,000.00 nuevos soles por cada año adicional.

3.3. Irracional uso de los servicios públicos

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, hace uso de los servicios públicos para su accionar académico y administrativo en el curso de la formación de los profesionales.

Los servicios públicos más utilizados son: energía, agua, transporte público, telefonía fija y móvil. La informática es elemental en el desarrollo de la actividad científica, ello nadie lo duda, la rápida comunicación es fundamental para optimizar el avance académico en nuestra institución, la atención saludable es elemental para garantizar que nuestros alumnos puedan desempeñarse óptimamente en sus labores de aprendizaje, para ello es imprescindible el uso de la energía eléctrica, la telefonía y el agua pero en forma racional.

Desde el año 2004 se ha instalado en la UNAS la comunicación satelital vía Internet, para este efecto se han realizado grandes erogaciones con la adquisición de equipos modernos de comunicación satelital con la fibra óptica, se han instalado los servicios de Internet en todas las oficinas administrativas y académicas, más en las primeras, no es secreto que cada secretaria, tiene un servicio de comunicación vía Internet, tampoco es un

secreto que gran parte del tiempo que utiliza el personal de la universidad esta dedicado a comunicación satelital, para ello no solo se ha instalado el servicio si no que ello implica, necesariamente, la adquisición de equipos complementarios como computadoras de última generación, partes para las referidas computadoras, insumos para la impresión, impresoras, etc. que necesariamente se reflejan en el incremento del costo.

El uso de la energía eléctrica es irracional, se aprecian ambientes que en pleno día, con sol radiante, con una iluminación sorprendente debido a las amplias ventanas de toda la infraestructura académica y administrativa, que utilizan energía eléctrica sin ningún motivo. Esta situación se agudiza cuando se aprecia salones de clase vacíos con las luces eléctricas encendidas, ventiladores en funcionamiento, etc. nuestra observación participante en el proceso de la investigación nos dice que el uso irracional de energía eléctrica es más evidente cuando aún se persiste en ofrecer clases en horas de la noche pese a contar con la suficiente infraestructura para desarrollar todas las actividades durante el día, ya no existe razón suficiente para que las oficinas pertinentes sigan programando clases de día y de noche, las situaciones han cambiado, hay muy pocos estudiantes que trabajan, el 95 % se dedica exclusivamente a estudiar. Es en horas de la noche en que se consume abundante energía eléctrica sin justificación. Cabe mencionar que algunos de los profesores de las facultades que ofrecían clases de noche ahora las hacen en el día, por ello los salones están abiertos, con las luces y ventiladores encendidos, hay un uso irracional de este servicio y de la moderna infraestructura que en algunos días resulta ociosa.

Por otro lado, ya dijimos que la comunicación rápida es elemental para optimizar los servicios, siempre y cuando el servicio de telefonía sea utilizado racionalmente, lo observado en el curso de la investigación es que los gastos por comunicación o uso de teléfonos fijos y móviles son sorprendentes en relación a la utilidad institucional.

3.4. Sistema de control interno académico deficiente

El diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, considera que el término control tiene dos acepciones:

- Inspección, fiscalización, intervención;
- Dominio, mando, preponderancia.

Aun cuando el primer concepto podría asociarse con la auditoria, la segunda acepción sobre dominio o mando, define con mayor precisión al control interno gerencial. Controlar es una acción, en la medida en que sea tangible y, consecuentemente, el afecto que produce pueda medirse.

En auditoria, el termino control interno comprende la organización, políticas y procedimientos adoptados por los directores y gerentes de las entidades para administrar las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas para el logro de los resultados deseados.

El concepto del control interno discurre por cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información -

comunicación y supervisión.

Estos componentes se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia, los que permiten que los directores se ubiquen en el nivel de evaluadores de los sistemas de control, en tanto que los gerentes que son los verdaderos ejecutivos, se posicionen como los propietarios del sistema de control interno a fin de fortalecerlo y además dirigir los esfuerzos hacia el cumplimiento de sus objetivos.

En el ámbito público, después de haber sido materia de discusión el tema del control interno en sucesivos congresos internacionales, recién en 1971 se define el concepto de control interno para el sector público. Ello ocurre en el Seminario Internacional se Auditoria Gubernamental realizado en Austria bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas e INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoria), definiéndose el control interno de la siguiente manera; "...es el plan de organización y el conjunto de medidas y métodos coordinados adoptados dentro de una entidad pública para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y grado de confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia de sus operaciones y estimular la observación de la política... " (ROZAS, 2005).

Luego, según el paso de los años se fue analizando los criterios y conceptos sobre el tema, llegándose siempre a la conclusión que Control Interno implica interacción de los elementos vivos en la entidad.

Los directivos, la gerencia, los auditores internos y otros funcionarios

de menor nivel contribuyen para que el Sistema de Control Interno funcione con efectividad, eficiencia y economía. Una estructura de Control Interno sólida es fundamental para promover el logro de sus objetivos y la eficiencia y economía en las operaciones de cada entidad.

Ninguna estructura de Control Interno, "por muy optima que sea, puede garantizar por sí misma una gestión eficiente y registros e información financiera íntegra, exacta y confiable, ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraude, especialmente, cuando aquellas tareas competen a cargos de confianza" (ROZAS, 2005). Por ello mantener una estructura de Control Interno que elimine cualquier riesgo puede resultar un objeto imposible y probablemente más costoso que los beneficios a obtenerse en su implementación.

Los cambios en la Entidad y en la dirección pueden tener impacto sobre la efectividad del control interno y sobre el personal que opera los controles. Por esta razón la dirección debe evaluar periódicamente los controles internos, informar al personal de los cambios que se implemente y dar un buen ejemplo a todos respetándolos.

El informe COSO, "brinda el enfoque de una estructura común para comprender al control interno, el cual puede ayudar a cualquier entidad alcanzar logros en su desempeño y en su economía, prevenir perdidas de sus recursos, asegurar la elaboración de sus informes financieros, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones, tanto en entidades privadas, como en instituciones públicas" (MAGU, 1995) que en el caso de la UNAS no se ha

tomado en cuenta.

Es preciso notar que los avances, tanto en fiscalización como en auditoria, apuntan siempre en la misma dirección, garantizar al Estado, a los propietarios, a los inversionistas, a los acreedores y al público en general que el ente está siendo conducido con diligencia, eficacia y economía; que los procedimientos adaptados para la realización de las actividades y operaciones son adecuados; que la información producida, en especial el orden contable y financiero es verdadero y fidedigno que los resultados obtenidos son los mejores posibles en circunstancias en las que interactuó al ente y, que existe un control interno organizacional optimo, como marco para el desarrollo de las actividades; todo lo cual implica que los funcionarios han evaluado y superado correctamente los riesgos y a su vez, han aprovechado las oportunidades de operaciones.

El control interno "es una actividad elemental en la vida institucional y empresarial además que está vinculada con la auditoría integral ya que siempre ha tenido como objetivo revisar la totalidad de las transacciones en todos los aspectos que la componen" (COMERCIO, 2005) pero por razones de capacidad, indiferencia, colusión o costos no es aplicado en nuestra institución.

Pese a los avances vertiginosos en cuestión de control, sea cual fuere el nombre o percepción que se tenga de él, es incipientemente aplicada a la Universidad Nacional Agraria de La Selva, entendiendo que las acciones de Control Interno son responsabilidad directa de la Administración General, que para nuestro caso se inicia jerárquicamente en el Rector y termina en el

trabajador del ultimo nivel remunerativo. Se tiene una idea equivocada de Control Interno a veces confundida con auditoria interna, sin embargo ambas procuran el control de gestión en sí.

El Control Interno es un proceso realizado por la dirección, administración o gerencia y todo el personal de la Entidad, está diseñado para proporcionar seguridad razonable, mirando el cumplimiento de los objetivos institucionales en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Los datos estadísticos obtenidos en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en materia de Control Interno de las actividades académicas durante los años del 2000 a 2006 son lamentablemente poco alentadores.

Sistematizando los datos percibimos que las labores del Órgano de Control Institucional de la UNAS en relación a las actividades institucionales es deficiente, hasta pudiéramos decir es indiferente por lo que su accionar es irrelevante, hecho que debe tomarse en cuenta por el Titular y por la propia Contraloría General de la República.

Los datos reales nos confirman que hasta la fecha no se ha realizado en ninguna oportunidad una auditoria académica como acción de control que hubiere permitido conocer el costo de la inversión pública en la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Revisados los planea anuales de control de la oficina de Control Interno no encontramos la intención de realizar esta acción ni como auditoria examen especial.

Cuadro 13. Actividades y/o Acciones de Control relacionadas al Desarrollo Institucional.

ACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Seguimiento de Medidas Correctivas	2	3	3	0	0	0	0
Exámenes Especiales	3	3	2	2	2	4	2
Auditoria Académica	0	0	0	0	0	0	0
Auditoria a los Estados Financieros	1	1	1	1	1	1	1

FUNETE: Elaboración propia

3.5. Ineficiencia e ineficacia en el uso de los recursos financieros

La eficacia y eficiencia son parámetros que sirven para medir una buena gestión y por ende una correcta y transparente administración o gerencia, La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas, Eficiencia. Se refiere a la relación existente entre los bienes y servicios producidos y recursos utilizados para producirlos (productividad) y su comparación con un estándar de desempeño establecido, en el caso de la UNAS, el producto final es el egresado en 5 años.

Los términos teóricos de "efectividad" "eficiencia" "economía" etc. adquieren importancia cuando se trata de evaluar cuánto dinero se ha invertido

para lograr un objetivo. "La economía está relacionada bajo las condiciones y términos de cómo se adquiere los recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y la calidad apropiada" (MAGU, 1995) a menor costo y en su debida oportunidad.

La efectividad está relacionada a cómo el organismo del sector público logra sus objetivos y metas fijados por la autoridad, en el caso de la universidad el objetivo es lograr que en 5 años, la mayoría de ingresantes debería haber culminado su carrera profesional. Los parámetros dentro de una auditoria de gestión son evaluar los grados de eficiencia, eficacia y economía dentro de su labor, para ello es importante que los órganos competentes cumplan con sus objetivos, sin embargo esta situación pasa inadvertida en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

El número de egresados y por ende de los profesionales en la UNAS nos muestra cifras alarmantes, para explicar este supuesto, ponemos a disposición los datos del cuadro 14. Es evidente que los costos en la formación de profesionales es superior al objetivo trazado por el Estado y por la UNAS.

Cuadro 14. Ingresantes Año 2000 vs. Egresados.

Facultad	Ing.	2004-II 5 Años	2005-I 5.5 Años	2005-II 6 Años	2006-I 6.5 Años	2006-II 7 Años	TOTAL	%	Continúan	Abandono	Retiró
Agronomía	68	9	10	6	3	2	30	44.11	10	22	6
Zootecnia	58	1	2	0	2	2	7	12.06	18	24	9
FIA	62	0	4	1	0	1	6	09.67	21	29	6
Forestales	58	2	5	5	2	1	15	25.86	22	19	2
Suelos	51	1	1	1	5	5	13	25.49	24	13	1
Administración	58	6	3	2	2	1	14	24.13	22	18	4
Contabilidad	63	9	1	13	3	4	30	47.61	12	17	4
Economía	47	12	2	1	2	2	19	40.42	6	17	5
Informática	111	9	7	8	2	3	29	26.12	31	42	9
TOTAL	576	49	35	37	21	21	163		166	201	46
%	100	8.50	6.07	6.42	3.64	3.64	28.3	28.30	28.81	34.89	7.98

FUENTE: Elaboración propia

De acuerdo a la información sistematizada en el cuadro anterior la situación es alarmante. Los procesos para la formación profesional de los alumnos que ingresaron vía concurso de admisión bajo sus diversas modalidades, estuvieron divorciados de los principios de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución de los recursos públicos con relación a los procesos de producción y productividad socialmente necesarios. Como se puede apreciar, los ingresantes mencionados debieron culminar sus estudios satisfactoriamente en 10 semestres de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria Nº 23733, concordante con el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y el Reglamento de Estudios, vigente, no obstante al final de este periodo solo culminaron 49 alumnos que representa el 8.50% de los ingresantes.

Este resultado extremadamente ínfimo, prescinde los estándares de medición sobre producción y productividad académica de la Universidad Peruana. Implica entonces, que el 91.5% de los alumnos ingresantes en 2000, además de haber absorbido el 100% del presupuesto social necesario para graduarse con el nivel que la sociedad requiere, necesita un mayor presupuesto que sobreviene en costo adicional. Este problema se incrementa en razón directa a los años de permanencia adicional en la universidad.

Como se puede apreciar de los datos sistematizados, 6.07% de los ingresantes el 2000 culminaron al final del primer semestre del año 2005, obligando a la UNAS y por ende al Estado Peruano una inversión adicional por el ciclo "extra" de permanencia en la UNAS. La anomalía empeora cuando en los semestres sucesivos los niveles de egresados desciende estrepitosamente, en el semestre 2005-II egresan solo 6.42% de ingresantes, que exigieron la inversión equivalente a dos semestres o un año adicional. El 3.64% de los estudiantes ingresantes el 2000 requirieron un mayor costo para graduarse, en razón directa a que su permanecía en la universidad significó de 3 a 4 semestres adicionales, elevándose los costos de inversión considerablemente.

El Cuadro 10, nos muestra sin lugar a duda que un significativo 28.81% de los alumnos ingresantes el 2000 y que se supone deberían haber egresado a finales del año 2004 aún se mantienen como alumnos.

A la fecha de la investigación, se ha superado largamente el periodo normal de permanencia en la universidad, perjudicando económicamente al Estado y a los alumnos que ingresaron en los años posteriores, gasto que

será irreversible.

Desertaron de las aulas de UNAS un significativo 34.89% del número de ingresantes, debido a diferentes razones que serán materia de otra investigación, ocasionando una alta pérdida de recursos al Estado peruano, finalmente, también existe un 7.98 % de alumnos que han sido retirados de la universidad por insuficiencia académica.

Estas cifras, sin lugar a dudas, confirman nuestra hipótesis de que la aplicación inadecuada de los recursos y la falta de estudios para corregir las anomalías, impiden plantear acciones correctivas tendentes a disminuir el costo de la inversión pública en la formación de profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

La evaluación precedente, llama la atención, sin embargo a la fecha no se han encontrado estudios o análisis, ni mucho menos un Balance Social de la inversión pública en relación a la formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Con la finalidad de soportar experimentalmente la hipótesis y determinar la relación inversión-costo-utilidad, a continuación detallamos diversas situaciones en las que hemos encontrado los 104 casos que forman el diseño muestral de la presente investigación basada en las encuestas así como en el trabajo de campo y la observación participante durante el proceso de formación de profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Cuadro 15. Número de egresados según el diseño experimental.

Facultad	Ing.	2004-II 5 Años	2005-I 5.5 años	2005-II 6 años	2006-I 6.5 años	2006-II 7 años	TOTAL	%	Continúan	Abandonaron	Retirados
Agronomía	13	1	1	1	1	2	6	46	3	3	1
Zootecnia	10	0	0	1	0	4	5	50	2	2	1
FIA	11	0	1	1	0	2	4	36	2	4	1
Forestales	10	0	0	1	1	1	3	30	6	1	0
Suelos	9	0	0	0	2	1	3	33	3	3	0
Administrac.	10	1	0	0	2	2	5	50	1	4	0
Contabilidad	11	1	0	0	0	2	3	27	4	4	0
Economía	9	2	1	0	0	2	5	55	0	3	1
Informática	21	0	2	3	1	3	9	42	1	10	1
TOTAL	**104**	**5**	**5**	**7**	**7**	**19**	**43**	**41.**	**22**	**34**	**5**
%	**100**	**4.8**	**4.8**	**6.7**	**6.7**	**18.2**	**41.36**		**21.1**	**32.6**	**4.8**

FUENTE: Elaboración propia

De las 104 muestras, se determinó que solamente el 4.8% de los alumnos que ingresaron el año 2000 lograron terminar sus estudios en 5 años que es el tiempo legal en que debe culminarse los estudios en forma regular, un porcentaje definitivamente ínfimo en relación al número de ingresantes, idéntica situación ocurre con los alumnos que terminaron en 5 años y medio, allí se aprecia que solamente egresaron 5 alumnos de la muestra total, es decir el 4.8%, a partir del segundo semestre del 2005 el índice de egresados se incrementa tímidamente, por ejemplo a fines del segundo semestre de 2005 han egresado 7 nuevos profesionales del tamaño de la muestra coincidente con el número de egresados al finalizar el primer semestre de 2006, reflejándose, un 6.7 % del tamaño de la muestra. Al finalizar el segundo

semestre de 2006 el número de egresados se ha incrementado hasta 19 lo cual representa el 18.2 %. Sin embargo esta situación no puede ser halagadora ya que esos alumnos culminaron su carrera en 7 años ocasionando al Estado un sobre costo de S/12,000.00 aproximadamente por cada alumno.

Según la estructura del diseño muestral, hasta la culminación de la investigación han terminado sus estudios en la UNAS las muestras identificadas con los números: 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 20, 23, 24, 27, 31, 33, 36, 39, 40, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 59 ,61, 62, 64, 66, 67, 70, 79, 80, 81, 83, 87, 95, 97 y 103, de las cuales 9 egresados son de Informática, 6 de Agronomía, 5 egresaron de Zootecnia al igual que Administración y Economía, 4 han egresado de la Facultad de Industrias Alimentarias, y 3 egresaron tanto en Contabilidad como en Forestales y Suelos.

El resultado, según el diseño experimental, nos indica que el 21.1% de las muestras identificadas para la investigación con los números 1, 15, 17, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 32, 34, 38, 42, 68, 71, 72, 84, 85, 86, 91, 99 y 100 continúan estudiando en la universidad pese a que hasta el final de la investigación ya pasaron más de 7 años desde la fecha que ingresaron a la UNAS; de ellos, 6 son de la especialidad de Forestales, que es la más numerosa y 1 tanto en Informática como en Administración que son las más reducidas.

El análisis del significativo 32.6 %, que representa a los estudiantes desertores de la universidad, evidencia que las muestras número 35, 53, 63, 69, 73, 78, 82 y 96 han abandonado sus estudios al finalizar el primer semestre, ellos han ocasionado para el Estado una pérdida de 24,552.08

nuevos soles, calculo basado en relación al costo de formación por alumno de S/ 6,138.02 anuales.

Las muestras 5, 37, 77, 92 y 94 abandonaron sus estudios al finalizar dos semestres académicos, en este caso el perjuicio económico para el Estado fue de 24,552.08 nuevos soles.

Las muestras 30, 46 y 104 abandonaron los estudios al culminar el tercer semestre, ellos ocasionaron una pérdida de 27,621.09 nuevos soles.

El nivel de deserción se incrementa en forma alarmante, siempre en perjuicio del Estado, es así que las muestras 3, 9, 12, 58, 60, 93, 101 y 102 han abandonado los estudios al culminar el cuarto semestre ocasionado una pérdida de S/ 98,208.32 nuevos soles.

Las muestras 13, 89 y 90 han abandonado sus estudios al culminar el quinto ciclo, ellos han producido una perdida irreversible de S/ 46,035.15 nuevos soles.

Los ex alumnos unasinos identificados con los números 45 y 74, del diseño muestral han abandonado los estudios al finalizar el sexto semestre académico, ocasionando una pérdida de S/ 36,828.12 nuevos soles.

Las muestras 52 y 55 se retiraron de la universidad cuando ya habían culminado el séptimo semestre, produjeron la perdida de S/ 42,966.14 nuevos soles.

Los ex alumnos identificados con los números 18, 19 y 98 se retiraron por diversos motivos al culminar el octavo ciclo, la UNAS ha tenido una pérdida

de S/ 73,656.24.

La situación se agudiza cuando consideramos que las muestras 43, 65, 75, 76 y 88 representan alumnos que fueron separados por insuficiencia académica, ello ha ocasionado una pérdida de S/ 92,070.30.

En resumen, las 34 de las 104 muestras de la presente investigación, que se retiraron de la UNAS, adicionado a las 5 muestras que fueron retirados por insuficiencia académica, han ocasionado una pérdida acumulada de S/ 466,489.52 nuevos soles, evidenciando la falta de un control interno adecuado además de la evidente escasez de criterios de eficacia, economía y eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Los S/ 466,489.52 nuevos soles pudieron servir para formar, regularmente 76 profesionales para la sociedad, sin embargo la falta de un adecuado seguimiento académico no permitió conocer en detalle la real dimensión de las pérdidas que las deserciones ocasionan.

CAPITULO IV: ADMINISTRACIÓN DEL COSTO Y BALANCE SOCIAL

4.1. Visión general

Todos estamos de acuerdo en que las universidades de nuestro país están en crisis. Las diferencias de opinión surgen cuando se trata de diagnosticar la naturaleza de la crisis y sobre todo de proponer alternativas de solución que las saquen de ella.

La crisis universitaria "no es coyuntural si no estructural, nuestra universidad es anacrónica, víctima de ello no es solamente el docente, es también el estudiante y por ende la sociedad. En efecto, no satisface la definición de universidad moderna como centro de creación y difusión del conocimiento original en todas las ramas del saber. No es una comunidad de investigadores, estudiantes, administradores y personal auxiliar" (ESPINOZA, 2005) íntegramente dedicados a explorar, enseñar y aprender a facilitar estas tareas.

Es lamentable, pero a la vez real decir que la universidad en este momento no es emporio de conocimientos si no de diplomas, lógicamente con honrosas excepciones. La universidad peruana no ha sido diseñada para investigar si no para enseñar lo que otros descubrieron o inventaron en épocas pasadas.

Cuando la generación del Comité de la Reforma Universitaria bajo la dirección de Víctor Raúl Haya de Torre, Luís Alberto Sánchez, Jorge Basadre y Raúl Porras Barrenechea publicaron el manifiesto a los jóvenes Universitarios del Perú se preguntaban con razón y fe: ¿Por qué actuamos? ¿Qué perseguimos?, ¿Qué es nuestra universidad?, ¿Cuáles han sido nuestras demandas y cuál es nuestra universidad del futuro? Dando repuesta a la primera interrogante decía: "Perseguimos la organización nacional por medio de la cultura nacional. Queremos descolonizarnos un tanto de las metrópolis científicas europeas. Aspiramos al conocimiento de nuestro mundo por nuestro propio esfuerzo intelectual; tratamos de acabar con la disociadora aristocracia universal, infiltrando la ciencia que democratiza y unifica: deseamos curarnos de las nocivas abstracciones y del extranjerismo ideológico, desviado y enervante; anhelamos formar nuestro criterio positivo para el análisis de este enfermo yaciente que se llama Perú" (RIVEYRO 2003) absolutamente evidente.

Por su parte José C. Mariategui en Ideología y política decía que "desde sus orígenes, las universidades surgen como parte del movimiento democrático nacional y de las exigencias e independencia cultural de la juventud peruana y latinoamericana frente al dominio colonial de los estados nación, potencias occidentales, de sus oligarquías y clientela. Los postulados esenciales del movimiento de reforma expresan de manera clara el cambio radical de esta estructura de producción cultural al promover la autonomía, la democracia universitaria, la reforma del sistema docente, la revisión de los métodos y contenidos de estudio, participación estudiantil, los seminarios, la

docencia y la asistencia libre y la popularización de la enseñanza. Una lucha por la hegemonía cultural que enfrento a los intelectuales civilistas bajo la dirección de Riva Agüero y los intelectuales e la reforma democrática, dos espíritus: la feudalidad y el capitalismo" (ESPINOZA, 2005) una reflexión evidentemente objetiva.

La situación de la Universidad Peruana del futuro en general y de la Universidad Nacional Agraria de La Selva en particular, solo puede plantearse en el nuevo marco de la revolución industrial científico tecnológica, "el nuevo modo información al de desarrollo y el proceso de consolidación del capitalismo transnacional corporativo. La visión que tenemos los peruanos para organizarnos como una sociedad humana del conocimiento acorde con la particularidad de nuestra identidad en la universidad de lo humano. Hecho que plantea la urgente necesidad de la construcción de un proyecto nacional para la globalización y la mundialización" (BURGA, 2003).

El fenómeno educativo universitario en esta perspectiva no es más que parte de la construcción como sociedad, Jaime Ríos Burga, en San Marcos, decía "la transición de la sociedad civil y el cambio de época que vivimos plantea un paradigma cultural y científico inédito" (BURGA, 2003), esta propuesta debe fundarse en una cultura de vida y una visión de peruanidad.

En el caso de nuestra universidad, las propuestas de solución coyuntural, pasara necesariamente por un cambio de actitudes personales tanto de los gestores como de los que estamos involucrados en la parte operativa de los servicios que se brindan a nuestros principales usuarios, los

la luz de los hechos son los alumnos, los egresados y los padres de familia y coyunturalmente la sociedad; la comunidad espera mucho de su institución universitaria como ente rector de ciencia, tecnología y cultura que coadyuvan en el desarrollo integral de la sociedad, en contacto directo con su universidad.

4.2. Determinación de los costos por actividades

El termino contable "costos" tiene una serie de acepciones y variables, se dice que representa la suma total de los gastos incurridos para convertir una materia prima en un producto acabado.

Sin embargo, desde el punto de vista de la teoría económica general el costo no solo comprende los desembolsos realizados para la producción y venta de una mercadería o servicio, sino también el interés del capital propio invertido y el beneficio que le corresponde al empresario por su gestión económico-productiva. El costo contable se halla compuesto por los factores antes enumerados, y según se verá oportunamente los más importantes tratadistas no admiten que se incluyan en él los intereses presuntamente devengados por los capitales propios invertidos en la explotación.

Para J. L. Dohr, H. A. Ingrhram y A. L. Love en su "contabilidad de costos", sostiene que "Contabilidad de costos es aquella rama de la ciencia de la contabilidad que tiene por objeto el registro y análisis de los desembolsos que origina la producción, el estudio e interpretación de los datos así obtenidos y la utilización de tales informes o antecedentes en la gestión y dirección de la empresa" (NEUNER, 1993). El término de costos por lo general se aplica a las empresas industriales o manufactureras y dentro de estas a las cuentas

relacionadas con las actividades de la producción o fabricación. En consecuencia se relacionan los procesos y los registros.

La formación de profesionales en el sistema universitario en general y en la Universidad Nacional Agraria de La Selva en particular, implica una serie de erogaciones que relacionadas con el concepto de costos, visto anteriormente, significa el control de los desembolsos que realiza el Estado para formar profesionales, para cuyo efecto utiliza los servicios de autoridades universitarias quienes en buen romance se constituyen en los "gerentes".

Es imprescindible vincular efectivamente la educación superior a las actividades productivas y a los servicios, de preferencia en los campos de especialización de cada estudiante, estableciendo la alternancia de periodos de trabajo con periodos de estudio o realzándolos simultáneamente. En cualquier caso, hacerlo con el objeto explicito de proporcionar al futuro profesional universitario una formación práctica, realista y solidaria con las condiciones de existencia de las capas más pobres de la población y resarciendo, en la forma de servicios útiles prestados a la comunidad, el costo social de sus estudios.

La Ley Nº 23733, Ley Universitaria, establece como actividades fundamentales de la universidad peruana las siguientes: investigación científica, proyección universitaria y formación académica, bajo este contexto señalamos que los costos que se incurren en la economía de la universidad deben estar destinados para cubrir estas tres actividades. Los elementos del costo, propuestos, son los siguientes:

- Remuneraciones
- Subvenciones
- Bienes y Servicios
- Inversiones

4.3. Racionalidad en el uso de los recursos

Corresponde a los actores de la Universidad ordenar la diversidad de criterios en una sola unidad. Una tarea colectiva en sus diferentes aspectos.

Es necesario reensamblar a la vieja estructura universitaria en la que se encuentra la UNAS- a la luz de la preocupación de evitar la duplicidad innecesaria y onerosa de las mismas actividades académicas y administrativas al interior de la universidad. Esto significará la superación de su carácter tradicional antieconómico que incide en la elevación de los costos y por ende en la inversión pública en la formación de los profesionales en la UNAS.

Se hace imprescindible sustituir la espontaneidad vigente en la conducción de la vida universitaria por la planificación centralizada, como norma de administración y como criterio de responsabilidad y responsabilidad social en el empleo de los escasos fondos públicos. Para ello, es indispensable la formulación y ejecución de un proyecto serio de expansión y perfeccionamiento del sistema de enseñanza superior a través de un adecuado control interno en el que se involucren todos los actores de la vida universitaria y con la provisión de metas, plazos y costos se podrá evitar el crecimiento

caótico, la duplicación onerosa, el despilfarro y la irresponsabilidad social que acarrea enormes gastos en sectores sin relevancia social, los cuales reciben aportes desmesurados por presión de liderazgo agresivamente reivindicativos o simplemente por el caos en el control.

4.4. Reestructura del control interno académico

En el marco de referencia de la Auditoria Gubernamental es imprescindible tomar en consideración sus Postulados Básicos y dentro de ellos el Postulado 10 "Existencia de controles internos apropiados". Sin embargo, antes de analizar el referido postulado es imprescindible recordar que los Postulados son "hipótesis básicas, premisas coherentes, principios lógicos y requisitos que contribuyen al desarrollo de las normas de auditoria y sirven de soporte a la opinión de los auditores en sus informes, especialmente, en casos en que no existen normas específicas aplicables" (Contraloría General de la Republica 2005).

Según Mautz y Sharaf un Postulado es "una suposición que puede ser verificable y resulta esencial para el desarrollo de la teoría".

Señalan cinco características generales que deben reunir los postulados:

- Esenciales para el desarrollo de cualquier disciplina inter cultural.
- Suposiciones que no llegan por si mismas a una verificación directa.
- Una base para la inferencia.
- Fundamentales para la construcción de cualquier estructura teórica y

- Susceptibles de ser recusados a la luz del posterior avance del conocimiento mediante la ciencia.

Bajo este contexto, una vez conocidas las bases teóricas es necesario recordar el postulado 10: Existencia de controles internos apropiados.- La gerencia de cada entidad es responsable de implementar y mantener un sistema de control interno sólido, con el propósito de proteger los recursos, determinar la veracidad y confiabilidad de la información financiera y gerencial, promover eficiencia en las operaciones, alentar la adhesión a las políticas prescritas y lograr las metas y objetivos programados. La existencia de un satisfactorio Sistema de Control Interno no elimina irregularidades, ni la posibilidad de su ocurrencia, pero si la minimiza. El auditor gubernamental tiene la responsabilidad de encontrar y revelar debilidades en el Sistema de Control Interno y formular las recomendaciones necesarias para su fortalecimiento.

El nivel más alto de Dirección en la auditoria gubernamental está representado por el jefe de la Oficina de Auditoria Interna o Auditor General en una entidad pública. "Es esencial que dicho funcionario sea un auditor profesional con experiencia reconocida en auditoria gubernamental. Corresponde al Jefe de Auditoria Interna plantear sus actividades, organizar, dirigir y controlar los resultados logrados, así como cautelar el debido cumplimiento de las normas de auditoria gubernamental y disposiciones contenidas en el Manual de Auditoria Gubernamental Este funcionario solo puede ser apartado, cesado o destituido, a iniciativa de la Entidad por causa justa, mediante decisión emanada del máximo nivel, precedida por un

procedimiento regular y con la conformidad previa de la Contraloría General de La República" (MAGU 1995).

La Ley del Sistema Nacional del Control y de la Contraloría General de la Republica, precisa que el Titular y los directores de la Entidad son responsables de supervisar la confiabilidad del control interno concurrente y posterior para la evaluación de la gestión.

La universidad del futuro no se abstrae a un intelectualismo y burocratismo infecundo, para evitar ello es imprescindible que el sistema de control interno sea moderno, oportuno, confiable y transparente.

En el caso de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, es imprescindible que la Vice Rectoría Académica, tome las siguientes acciones:

- Implementar las acciones de control interno en las áreas académicas, partiendo de los departamentos académicos, debe existir un riguroso control en los procesos de evaluación de postulantes a los concursos de cátedra.
- Ejecutar capacitación y evaluación constante al personal docente y administrativo involucrado en labores de formación profesional.
- Supervisión del desarrollo de los silabo.
- Revisión y actualización constante de los documentos normativos de gestión académica: reglamento de evaluación docente, reglamento de estudios, reglamento de admisión, reglamento de tesis, entre otros.
- Plantear políticas de gestión que tiendan a desaparecer las "amnistías académicas", "cursos de verano", "cursos de nivelación", entre otros.

- Proponer mecanismos legales para normar los "ciclos de actualización profesional" o los mal llamados "ciclos de especialización profesional", ya que estos atentan con una de las principales actividades de la universidad, la investigación científica.
- Plantear alternativas para normar el bachillerato automático, de tal manera que el egresado pueda realizar previamente algún trabajo de investigación.
- Gestionar la creación de la unidad administrativa de gestión de la calidad académica en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Realizar monitoreos semestrales del comportamiento financiero con los resultados académicos de los docentes y estudiantes.

Estas, entre otras, pueden ser las actividades que de alguna manera contribuyan en el mejoramiento de la gestión académica en nuestra institución.

4.5. Balance social

Desde hace más de 10 años las empresas latinoamericanas cuentan con un instrumento de gestión que les permite evaluar el cumplimiento de su responsabilidad social dentro del contexto organizacional que persigue la optimización de los recursos humanos, materiales, económicos, etc.,

El Balance social, sirve para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la empresa en un periodo determinado y frente a metas pre establecidas.

En esta medida, según nuestro punto de vista, el Balance Social no debe servir solamente al sector empresarial, proponemos que debe ser aplicado en instituciones públicas en general y particularmente en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Al igual que el Balance Financiero; el Balance social debe ser evaluado y presentado conjuntamente al final de cada periodo.

Los objetivos del Balance social son:

- Realizar el diagnostico de los resultados de la inversión en un determinado periodo, para definir políticas, establecer programas y racionalizar la efectividad de las mismas.
- Como herramienta de gestión permite a la dirección la planificación de acciones tendentes a aumentar el nivel de productividad y la eficiencia de su personal. Además le permite evaluar las acciones en términos de costo-beneficio.
- Disponer de la información que se refiere a los recursos humanos de la entidad y a los sectores con los cuales ella tiene relación, para poder informar adecuadamente a la opinión publica acerca de su desempeño social como empresa.
- Como instrumento de gestión le permite a la entidad actualizar políticas y programas relacionados con la Responsabilidad Social, ya que crea instrumentos más efectivos para medir y controlar las consecuencias, los costos y los beneficios que se desprenden de sus acciones.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "El Balance

Social por sí solo no podrá conseguir transformar una empresa, pero si es aplicado en un ambiente favorable, será un elemento de enorme utilidad. Su práctica facilita el desarrollo de una política social voluntaria y no impositiva, ya que es una herramienta fundamental para la toma de dediciones relacionadas con la responsabilidad social libremente asumida".

En la Universidad Nacional Agraria de la Selva no contamos con un Balance social, por ello nos permitimos plantear la estructura básica de este instrumento de gestión, para el efecto tomaremos en cuenta los siguientes aspectos: principios, variables e indicadores.

4.5.1. Principios

a. **Participación de los trabajadores**: El Balance social no puede limitarse a la reacción positiva, pero unilateral de la dirección institucional, si no que su verdadero interés radica en el hecho de que el contenido del mismo sea sistemáticamente intercomunicado e incluso formulado por los diversos ámbitos sociales de la institución.
b. **Sistema de valores:** El Balance social deberá registrar el sistema de valores culturales y sociales de la universidad bajo un patrón universal de preferencia, en este se tomara en cuenta, la justicia, la equidad, la transparencia, la idoneidad, entre otros valores, esta será la "cultura institucional" que en adelante se evaluara con el balance.

c. **Costos sociales:** El Balance social aportara información que permita:

- Velar porque los recursos financieros sean gestionados con la misma atención y el mismo rigor que los recursos humanos.
- Prevenir que los recursos financieros se utilicen adecuadamente en el tiempo y en el espacio establecido por la ley.
- Determinar los costos sociales excesivos
- Prevenir los riesgos sociales.

d. **Garantizar la calidad de la información:** La universidad no puede ser gestionada y dirigida si no posee un sistema de información social satisfactorio, es decir que los datos de toda la marcha institucional deben ser fácilmente comunicados.

4.5.2. Variables

Son las actividades que en su contenido pueden variar y los indicadores reflejan esa variación.

4.5.3. Indicadores

Los indicadores son un medio y no un fin para llevar a cabo un control de la gestión, ya que no constituyen un dato, si no que agregan valor a los resultados, deberán estar orientados hacia el control de la gestión en términos de eficiencia, eficacia, efectividad e impacto.

Entiéndase por **eficiencia**, el grado de aprovechamiento de los recursos. Hacer las cosas correctamente. **Eficacia**, es el grado de satisfacción del cliente a través del producto. Hacer lo correcto. Efectividad, Satisfacción del

cliente con la óptima utilización de los recursos. Hacer lo correcto, correctamente. **Impacto**, es evaluar el costo beneficio generado de acuerdo con los objetivos de cada programa, proyecto o actividad.

Cada indicador debe definir un rango de gestión para control y evaluación y diseñar su medición haciendo ajustes que sean necesarios de forma que brinden información oportuna y válida para la toma de decisiones.

4.5.4. Requerimientos para implementar un balance social

Es necesario considerar que para la implementación del Balance Social en la UNAS es necesario que existan condiciones mínimas que permitan su continuidad en el tiempo; estas son:

a. **Estructuración de una política social.**-La Política social es una filosofía que deberá ser reconocida por toda la comunidad universitaria, fija parámetros dentro de los cuales se desarrollan las acciones institucionales tendentes al cumplimiento de la responsabilidad social interna y externa. En la UNAS aun no existe esta política, por lo que es importante comenzar definiéndola, aceptándola e implementándola, caso contrario el Balance Social solo será un documento y no una herramienta de gestión.
b. **Apoyo de la alta dirección.-** Sólo con la aceptación de la Política Social y con el apoyo y compromiso de la Alta Dirección de la universidad es factible realizar un Balance Social, contrariamente no servirá para informar, concertar ni planificar.
c. **Vigencia de una estrategia corporativa integral.-** El Balance Social,

como programa corporativo debe estar integrado a la estrategia institucional y debe contemplar objetivos, planes y presupuesto de tal manera que no se convierta en un proyecto aislado sino que sea parte de las actividades institucionales, se requiere además el compromiso de toda la comunidad universitaria, sin excepción.

d. **Conocimiento de balance social.-** La comunidad universitaria no puede limitarse a conocer el concepto de Balance Social, si no conocer el contenido mismo, su justificación, su importancia, su razón de ser. En la medida que todos la conozcamos más será nuestro compromiso.

4.5.5. Metodología para elaborar el balance social

Sin que necesariamente estos sean los pasos o los únicos pasos, el orden tampoco es estricto, ni su duración, deberá tomarse en cuenta como mínimo lo siguiente:

Definir y plantear políticas sociales, respondiendo al Plan Estratégico Institucional.

- Realizar el diagnóstico de la realidad interna.
- Definir los objetivos sociales.
- Asignar responsabilidades
- Definir el Plan de Trabajo
- Capacitar al personal
- Diseñar el Modelo o adecuar el Modelo
- Diseñar las fuentes de información
- Analizar la información.

- Jerarquizar la información
- Procesar la información

4.5.6. Modelo del balance social para la Universidad Nacional Agraria de la Selva

El Cuadro 16, muestra el modelo de Balance Social. El Cuadro del Balance Social es el sistema de presentación de los resultados obtenidos por la entidad. Su punto de referencia es el presupuesto de Metas definidas al inicio del ejercicio o del período.

Cuadro 16. Modelo de Balance Social para la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

(1) Actividad	(2) Factor de Ponderación	(3) Meta	(4) Valor obtenido	(5) Diferencia % de cumplimiento frente a meta	(6) Resultado obtenido	(7) Resultado posible	(8) Resultado final

FUENTE: Elaboración propia RESULTADO-------

Cuando se ha trabajado con Metas, el Informe se complementa con el balance, el cual es presentado según el cuadro precedente que nos permite apreciar todos los elementos mínimos necesarios para el análisis.

A continuación detallamos cada uno de los componentes del Balance Social:

a. **Columna 1. Actividades.-** En ella se describen todas las actividades susceptibles a cuantificar o mejor dicho, se anotan las Variables con sus respectivos indicadores.

b. **Columna 2. Factor de ponderación.-** El factor de ponderación lo determina la institución al inicio del periodo, de acuerdo con el grado de importancia de cada campo de actividad. La escala de ponderación se establece por lo general de 1 a 5.

c. **Columna 3. Meta.-** Es el resultado a lograr en forma cuantitativa. Puede establecerse en porcentajes, cifras absolutas, pesos, etc. según la variable a medir. Las metas deben acordarse en base a los antecedentes de la entidad.

d. **Columna 4. Valor obtenido.-** Es el resultado obtenido al finalizar el periodo.

e. **Columna 5. Diferencia % de cumplimiento y meta.-** Es la diferencia porcentual entre el valor obtenido y la meta propuesta. Esta diferencia puede ser negativa si la meta no se alcanzó o positiva si fue superada.

f. **Columna 6. Resultados obtenidos.-** Estos resultados se presentan en una unidad de medida común. Se obtiene de multiplicar la diferencia en porcentaje de cumplimiento por el factor de ponderación. La razón es la de darle un valor relativo al resultado final del balance, convirtiendo en mas puntos negativos o positivos aquellos campos de actividad clasificados con niveles más altos de ponderación.

g. **Columna 7. Resultados posibles.-** Se obtienen de multiplicar el factor de ponderación por 100 que será el máximo posible a obtener si se cumpliera

con la meta en un 100 %.

h. **Columna 8. Resultado final.-** En esta columna se presenta el resultado final real que se obtiene se sumar o restar el "resultado obtenido" del "resultado posible" dando como resultado puntos por encima de la meta o por debajo de ella.

i. **Superávit o déficit.-** Cuando la suma de los puntos del Resultado Final es superior a la suma de los puntos del Resultado Posible, hay Superávit en el cumplimiento de las acciones propuestas por la entidad con base a la política social. Si por el contrario el Resultado Final es inferior al Resultado Posible hay Déficit, este resultado puede expresarse con números absolutos o con porcentajes.

4.5.7. Presentación de resultados

Considerando que el Balance Social es una herramienta de gestión, la Universidad Nacional Agraria de la Selva deberá definir el contenido de la información que se quiere divulgar, el público objetivo al que va dirigida la información y la finalidad de la misma.

La UNAS, anualmente deberá presentar un Informe Social, conjuntamente con el Informe Financiero, sin embargo periódicamente deberá presentar resultados de la gestión social para su control y evaluación.

La presentación del balance Social deberá comprender al menos los siguientes aspectos:

a. **Introducción y presentación.-** En ella deberá hacerse énfasis en cómo se

concibe el balance Social y cuáles son las políticas de responsabilidad social, lo que implica divulgar los valores o el credo institucional, así como los objetivos sociales.

b. **Informe social.-** Es la presentación de resultados, analizando los mismos frente a periodos anteriores para verificar el comportamiento de las variables y los indicadores. El Informe Social no puede limitarse a difundir los logros o los aspectos positivos, también deberá hacer los negativos, debe incluir el alcance y el impacto de las acciones internas y externas.

c. **Cuadro del alance.-** Ya hay empresas que han empezado a presentar el informe Social con el Cuadro del Balance Social, el cual resume el proceso de planeamiento y control de la gestión social. En el Cuadro del balance se muestran las variables y los indicadores sobre los cuales la institución establece metas para el periodo y el comportamiento de las mismas a la Alta Dirección para evaluar su ejecución.

d. **Evaluación de resultados.-** Todo proceso de planificación conlleva a una evaluación final de los resultados alcanzados para planear el siguiente periodo. Igual sucede con el Balance Social.

Una vez concluido el periodo, se deben evaluar los resultados para establecer correctivos y plantear las recomendaciones necesarias a fin de que la empresa pueda tomar decisiones sobre su gestión social para el siguiente periodo. La evaluación de los resultados pasa por un exhaustivo análisis respecto de los elementos que generaron superávit o déficit.

CONCLUSIONES

1. La asignación presupuestal del Estado a favor de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, no se utilizó racionalmente; 44.52% ha sido destinada para remuneraciones, 23.62 % para gastos en bienes y servicios, 15.32% se ha utilizado en inversiones diversas, 8.93% sirvió para atender las obligaciones provisionales y 7.61% para otros gastos corrientes. En suma 53.45% del presupuesto anual es utilizado en remuneraciones y obligaciones previsionales.
2. La cantidad de trabajadores administrativos es superior a la de los docentes universitarios. 241 personas son servidores administrativos (58.57%) y solamente 192 personas son docentes universitarios (41.43%)
3. El irracional uso de bienes y servicios, la exagerada asistencia a través de las subvenciones estudiantiles y la deserción temprana son factores que elevan el costo de la inversión pública en la formación profesional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
4. Las debilidades de control interno en la UNAS posibilitaron desconocer que durante el periodo 2000 – 2006 se produjo una pérdida económica de S/ 466,489.52 nuevos soles, debido a que 34.98% de alumnos que ingresaron en el año 2000 a la Universidad Nacional Agraria de la Selva abandonaron su carrera antes de concluir sus estudios, ello implica que no se lograron las metas institucionales en un 100 %. Los resultados con

relación al número de ingresantes en el año 2000 y que debieron terminar a finales de 2004 es el siguiente: 8.5 % ha terminado sus estudios en 5 años, hasta la fecha han egresado 28.3 %, se mantienen como estudiantes 28.81%, han abandonado sus estudios 34.89 % y fueron separados por bajo rendimiento 7.98 %.

5. La inexistencia de un balance social no permite conocer el nivel de cumplimiento de metas y por ende las acciones correctivas para hacer más eficiente la inversión pública en la formación profesional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

RECOMENDACIONES

1. La autoridad universitaria deberá implementar medidas correctivas tendentes a propiciarse la racionalidad en el gasto público en forma equitativa disminuyendo con ello el costo de la inversión pública en la UNAS.
2. La autoridad universitaria deberá dictar normas tendentes a racionalización de los recursos humanos, disminuyendo la cantidad de trabajadores administrativos o incrementando el número de docentes, por ser estos los directos responsables en la formación académica de los futuros profesionales.
3. La autoridad universitaria deberá implementar medidas que permitan racionalizar el uso de los recursos financieros, en la utilización de bienes y servicios, así como en las subvenciones para los estudiantes.
4. La autoridad universitaria deberá tomar medidas que potencien el control interno en todos los niveles. En el aspecto académico, debería implementarse acciones de control para conocer semestralmente el gasto en que se incurre en al formación de los futuros profesionales, también deberá implementarse estudios tendentes a evitar la deserción estudiantil, además deberá realizarse seguimientos constantes para conocer oportunamente el rendimiento académico de los alumnos.

5. Es imprescindible que la autoridad universitaria disponga de un eficiente Control interno e implemente la realización del balance social como herramienta de gestión para evaluar el grado de cumplimiento, productividad, eficacia y eficiencia al finalizar cada periodo y de acuerdo con los resultados de su análisis, brindará la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la Responsabilidad Social frente a metas establecidas institucionalmente.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES. 2008, Boletín Estadístico, Lima, Perú. Pag. 120.

BERNUY, Á. O. 2005. Regimenes especiales laborales. Ed. Caballero Bustamante, Lima, Perú. Pag. 230.

BURGA, M. 2003. Invitación al Dialogo, balance y propuesta, universidad abierta al futuro. Ed. UNMSM Lima, Perú. Pag. 80.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. 1998. Manual de Auditoria Gubernamental. Servicios Editoriales Gráficos. Lima, Perú. Pag. 82.

DIARIO COMERCIO. 2005. Las Universidades Privadas y su competencia fuera de las aulas. Edición del 30 enero. Lima, Perú. Pag. 36.

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL. 2005 Contraloría General de la Republica. Técnicas y procedimientos de auditoria gubernamental. Lima, Perú. Pag. 182.

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL. 2005 Contraloría General de la Republica. Sistema de Control Gubernamental. Lima, Perú. Pag. 146.

ESPINOZA, H. N. 2005. Vigencia de las universidades públicas del Perú. Ed. San Marcos. Lima Perú. Pag. 286.

NEUNER, J. 1993. Contabilidad de Costos Principios y Práctica. Ed. Hispano Americana. México D.F. Pag. 450.

PISCOYA, H. L. 2006. Formación Universitaria Vs. Mercado Laboral. ANR Lima, Perú. Pag. 108.

RIVEYRO, A. D. 2003. La Universidad Peruana. Ed. del Centro. Lima, Perú. Pag. 96.

ROZAS, F. A. 2002 Auditoria Interna un enfoque moderno. Serie Auditoria Integral EPG UNAS Tingo María, Perú. Pag. 45.

TORRES, B. C. 1992. Metodología de la Investigación Científica. Ed. San Marcos. Lima, Perú. Pag. 240.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA. 2007 Boletín Estadístico. Tingo María, Perú. Pag. 110.

VEGA, A. A. 2005. Algunos instrumentos básicos para realizar trabajos de investigación científica.- Ed. UIGV Lima, Perú. Pag. 120.